



**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**

*La Universidad Católica de Loja*

**TITULACIÓN DE CIENCIAS CONTABLES Y AUDITORÍA**

**“Impacto de la aplicación de NIIF para PYMES en la  
preparación y presentación de estados financieros, caso  
Hospital Clínica San Agustín.”**

Trabajo de fin de titulación.

**AUTORAS**

Girón Calva, Hipatia Carolina

González Soto, Karla Nathaly

**DIRECTOR DE TESIS**

Robles Valdés, Isabel María, Dra.

**Loja-Ecuador**

**2012**

Dra. Isabel María Robles Valdés

**DOCENTE DE LA TITULACIÓN DE CIENCIAS CONTABLES Y AUDITORÍA**

**CERTIFICA:**

Que el presente trabajo de fin de titulación, realizado por las señoritas estudiantes **Hipatia Carolina Girón Calva y Karla Nathaly González Soto**, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por lo tanto autorizo su presentación.

Loja, septiembre 2012

.....

Dra. Isabel María Robles Valdés

## DECLARACIÓN Y CESIÓN DE DERECHOS

Nosotras, **Hipatia Carolina Girón Calva y Karla Nathaly González Soto**, declaramos ser autoras del presente trabajo y eximimos expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

Además declaramos conocer y aceptar la disposición del Art. 67 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en la parte pertinente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos, técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”.

.....  
**Karla Nathaly González Soto**

C.I. 1103609374

.....  
**Hipatia Carolina Girón Calva**

C.I. 1104553803

## AUTORÍA

Las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo, son de exclusiva responsabilidad de las autoras.

.....

**Karla Nathaly GonzálezSoto**

C.I. 1103609374

.....

**Hipatia Carolina Girón Calva**

C.I. 1104553803

## DEDICATORIA

Dedico el presente trabajo de tesis primeramente a Dios por haberme permitido llegar hasta este punto y haberme permitido cumplir con una meta más en mi vida.

A mis queridos hermanos, y a mi madre por haberme apoyado en todo momento, por sus consejos, sus valores, por la motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien, pero más que nada, por su amor. Y a mi querido padre por los ejemplos de perseverancia y constancia que lo caracterizan y que me ha infundado siempre.

### **Hipatia Carolina Girón Calva.**

A Dios por haberme permitido llegar hasta este punto y haberme dado salud para lograr mis objetivos, además de su infinita bondad y amor.

A mis padres Aníbal y Gladys, porque creyeron en mi y porque me sacaron adelante, dándome ejemplos dignos de superación y entrega, porque gracias a ustedes, hoy puedo ver alcanzada mi meta, ya que siempre estuvieron impulsándome en los momentos más difíciles de mi carrera, y porque el orgullo que sienten por mi, fue lo que me hizo llegar hasta el final.

A mis hermanos Aníbal y Fernando gracias por haber fomentado en mí el deseo de superación y el anhelo de triunfo en la vida.

Mil palabras no bastarían para agradecerles su apoyo, su comprensión y sus consejos en los momentos difíciles.

### **Karla Nathaly González Soto**

## AGRADECIMIENTO

Deseamos expresar nuestro agradecimiento a Dios que nos ha permitido culminar nuestros estudios con éxito.

A la Universidad Técnica Particular de Loja y a todo su personal docente por impartirnos sus amplios conocimientos y permitirnos cumplir una de nuestras metas profesionales de la manera más exitosa posible.

A la Dra. Isabel Robles, por sus conocimientos, esfuerzo y dedicación, orientada fundamentalmente a la dirección de nuestro trabajo de fin de titulación.

Finalmente y no menos importante queremos agradecer de manera especial a nuestros padres que nos apoyaron siempre, agradecerles por su comprensión, sus consejos y su gran sabiduría; a nuestros queridos hermanos pilar fundamental en nuestras vidas.

Y de manera especial a la Dra. Carmen Zabaleta Costa por su valiosa colaboración en el desarrollo del presente trabajo.

.....

**Karla Nathaly González Soto**

.....

**Hipatia Carolina Girón Calva**

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

Declaración y cesión de derechos.....	ii
Autoría.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Resumen ejecutivo.....	ix
Introducción.....	x

### CAPÍTULO I

#### 1 ASPECTOS GENERALES Y ANÁLISIS DEL ENTORNO DE LAS PYMES EN EL ECUADOR

1.1 Definición de Pymes en Ecuador.....	1
1.1.1 Características generales.....	1
1.1.2 Clasificación.....	2
1.1.3 Estructura de las empresas y su conformación.....	4
1.2 Análisis del entorno e importancia de las Pymes.....	4
1.2.1 Entorno de las Pymes en el Ecuador.....	5
1.2.2 Desarrollo de la Pymes en el Ecuador.....	8
1.2.3 Organización jurídica.....	8
1.2.4 Mercado.....	8
1.2.5 Empleo.....	9
1.2.6 Importancia de las PYMES.....	10
1.2.7 Importancia de las PYMES en el ámbito mundial.....	11

### CAPÍTULO II

#### 2 MARCO CONCEPTUAL Y PRINCIPIOS GENERALES DE LAS NIIF PARA PYMES.

2.1 Marco conceptual de los estados financieros.....	13
2.1.1 Postulados básicos y características cualitativas.....	14
2.1.2 Elementos de los estados financieros.....	15
2.1.2.1 Balance general.....	16

2.1.2.2	Estado de resultados.....	16
2.1.3	<b>Tipos de medición de los elementos del estado financiero.</b>	<b>17</b>
<b>2.2</b>	<b>Principios generales de reconocimiento y medición.....</b>	<b>17</b>
<b>2.3</b>	<b>Base contable de acumulación o devengo.....</b>	<b>18</b>
<b>2.4</b>	<b>Reconocimiento de las partidas en los estados financieros.....</b>	<b>18</b>
<b>2.5</b>	<b>Resultado integral total y resultado.....</b>	<b>18</b>
<b>2.6</b>	<b>Medición inicial.....</b>	<b>18</b>
<b>2.7</b>	<b>Medición posterior.....</b>	<b>19</b>
<b>2.8</b>	<b>Activos no financieros.....</b>	<b>19</b>
<b>2.9</b>	<b>Pasivos distintos de los pasivos financieros.....</b>	<b>19</b>
<b>2.10</b>	<b>Compensación.....</b>	<b>20</b>

### **CAPÍTULO III**

#### **3 ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS NIIF COMPLETAS CON LAS NIIF PARA PYMES Y CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN.**

<b>3.1</b>	<b>Introducción a NIIF para Pymes.....</b>	<b>22</b>
3.1.1	Temas omitidos en la NIIF para PYMES de las NIIF completas.....	23
3.1.2	Simplificaciones en los principios de reconocimiento y medición.....	24
<b>3.2</b>	<b>Características y ventajas de las NIIF para Pymes.....</b>	<b>25</b>
<b>3.3</b>	<b>Análisis de las principales diferencias entre NIIF completas y NIIF para Pymes de las cuentas más relevantes de los estados financieros.....</b>	<b>26</b>
<b>3.4</b>	<b>Adopción por primera vez de las normas.....</b>	<b>43</b>
3.4.1	<b>Cronograma de implementación.....</b>	<b>44</b>
3.4.1.1	Información general.....	44
3.4.1.2	Plan de capacitación.....	44
3.4.1.3	Plan de Implementación.....	45

### **CAPÍTULO IV**

#### **4 ANÁLISIS CONTABLE Y FINANCIERO DE LA APLICACIÓN DE NIIF PARA PYMES**

4.1	Análisis comparativo de estados financieros actuales frente a estados financieros bajo NIIF para Pymes.....	49
-----	---	----



4.2 Análisis comparativo entre las NEC y las NIIF, en cuanto a los efectos tributarios.....	63
<b>4.3 Análisis comparativo de los principales índices financiero actuales frente a índices financieros bajo NIIF para Pymes.....</b>	<b>65</b>
4.3.1 <b>Índices de liquidez.....</b>	<b>65</b>
4.3.1.1 Razón de liquidez.....	65
4.3.1.2 Capital de trabajo.....	66
4.3.2 <b>Índices de endeudamiento.....</b>	<b>66</b>
4.3.2.1 Razón deuda sobre activos.....	66
4.3.2.2 Razón deuda sobre patrimonio.....	67
4.3.3 Índice de rentabilidad.....	67
4.3.3.1 Rentabilidad del patrimonio(ROE).....	67
4.3.3.2 Rentabilidad sobre los activos (ROA).....	68
 <b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>69</b>
1. CONCLUSIONES.....	69
2. RECOMENDACIONES.....	70
 <b>ANEXOS.....</b>	<b>72</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>77</b>

## Resumen Ejecutivo

En este trabajo se expone la implementación de las **Normas Internacionales de Información Financiera** (NIIF) para PYMES; considerando los aspectos generales y realizando una investigación del entorno de las PYMES en el Ecuador; para lo cual se procedió a elaborar un análisis comparativo de los estados financieros actuales frente a los estados financieros bajo NIIF de la Clínica Hospital San Agustín, con el objetivo de demostrar los principales impactos y variaciones que sufren las cuentas que integran el estado de situación financiera.

Además se elaboró un cronograma de implementación en el cual se presenta una explicación de los puntos contenidos para facilitar el cumplimiento de los mismos, tales como: información general en donde la empresa debe indicar si la entidad adopta por primera vez las normas y quien autorizó la implementación; plan de capacitación en donde se detalla a las personas responsables de liderar el proyecto así como los funcionarios a capacitarse; y el plan de implementación que consta de tres fases importantes como el diagnóstico conceptual, evaluación del impacto de NIIF para PYMES y la implementación y formulación de los balances bajo NIIF para PYMES.

Finalmente se pone a conocimiento de la Clínica San Agustín el trabajo antes descrito, las conclusiones y recomendaciones para mejorar los procesos dentro de la misma.

## Introducción

Actualmente las PYMES constituyen el motor que mueve la economía de un país, su importancia radica principalmente en que son generadoras de fuentes de trabajo y propician el desarrollo social del país a través del comercio y la industria, de ahí que es necesario que las entidades cuenten con la información legal y contable que les permita ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones de acuerdo a lo que establece la Ley de Compañías y la Superintendencia de Compañías como organismo de control.

Es por ello que ha surgido la necesidad de preparar estados financieros en un lenguaje común y de mayor transparencia, exigido por las relaciones económicas. Situación que ha provocado la necesidad de agrupar en normas y principios contables de tal forma que sean aceptados en el ámbito internacional.

Al desarrollar el presente trabajo investigativo se consideró la importancia de que las empresas cuenten con una guía para la preparación y presentación de estados financieros uniformes y comparables tanto a nivel local como internacional. El mismo que contiene la siguiente estructura:

Capítulo I que abarca una revisión de los aspectos generales, así como también un análisis del entorno de las PYMES en el Ecuador.

Capítulo II hace referencia al marco conceptual y principios generales de NIIF para PYMES, dando a conocer los aspectos más importantes así como las normas a aplicar.

Capítulo III se realiza un análisis comparativo de las NIIF completas con las NIIF para PYMES, además se elabora un cronograma de implementación.

En el capítulo IV se ejecuta un análisis contable y financiero de la aplicación de NIIF para PYMES caso Clínica Hospital San Agustín.

Finalmente como resultado de la aplicación de NIIF para PYMES en el Hospital-Clinica San Agustín se implementan cambios en sistemas y procesos internos, en las relaciones con inversionistas y acreedores, en las políticas de capacitación e inversiones en tecnología, entre otros, pero fundamentalmente un cambio de cultura que mejorará la idea de una buena administración.

# **CAPÍTULO I**

**ASPECTOS GENERALES Y ANÁLISIS DEL  
ENTORNO DE LAS PYMES EN EL ECUADOR**

# 1. ASPECTOS GENERALES Y ANÁLISIS DEL ENTORNO DE LAS PYMES EN EL ECUADOR

## 1.1 Definición de Pymes en Ecuador

El término PYMES es un acrónimo que significa pequeñas y medianas empresas. Generalmente cada país posee definiciones oficiales del término PYME, con lo cual delimitan qué entidades se encuentran dentro de esta clasificación. Estas definiciones comúnmente varían entre un país y otro debido al tamaño de su economía y al entorno en el que se desenvuelven estas compañías.

En el Ecuador no existe un acuerdo acerca de los parámetros a ser tomados en cuenta para definir a una PYME y sus características, esto en parte se debe a la carencia de una ley que regule y proteja a este tipo de entidades. Por esto en la presente sección, se presentan las características más importantes de una PYME y algunos de los parámetros establecidos por diferentes organismos para definir a este grupo de empresas.

**ECUAPYME**, nos brinda un concepto muy completo de lo que son las PYMES en nuestro país:

“Se engloba a las PYMES ecuatorianas como cualquier empresa proveedora de servicios y productos o insumos para otras empresas de amplia cobertura de mercado. Entonces, una organización PYME, es un ente productivo o de servicios, que genera empleo y productividad en el país y permiten abastecer la demanda de productos y servicios de empresas nacionales, multinacionales e industrias que mueven al Ecuador.”

### 1.1.1 Características generales

El informe de la Cámara de la Pequeña Industria de Pichincha (CAPEIPI, 2006), declara que en nuestro país, de acuerdo a su tamaño, las empresas tienen las siguientes categorías:

- **Microempresas:** emplean hasta 10 trabajadores, y su capital fijo (descontado edificios y terrenos) puede ir hasta 20 mil dólares.

- **Talleres artesanales:** se caracterizan por tener una labor manual, con no más de 20 operarios y un capital fijo de 27 mil dólares.
- **Pequeña industria (PYMES):** puede tener hasta 50 obreros.
- **Mediana industria (PYMES):** alberga de 50 a 99 obreros, y el capital fijo no debe sobrepasar de 120 mil dólares.
- **Grandes empresas:** son aquellas que tienen más de 100 trabajadores y 120 mil dólares en activos fijos.<sup>1</sup>

### 1.1.2 Clasificación

En el Ecuador existen varios organismos relacionados con la actividad de las empresas, que han realizado sus clasificaciones de pequeñas y medianas empresas, para esto se han valido de algunos parámetros para categorizar a cada una de ellas.

#### a) Superintendencia de Compañías.

Esta entidad autónoma siendo proactiva y sólida que cuenta con mecanismos eficaces y modernos de control, supervisión y de apoyo al sector empresarial y de mercado de valores, considera importante tomar en cuenta los siguientes parámetros:

- Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares;
- Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares; y,
- Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado).<sup>2</sup>

**Cámara de la Pequeña Industria de Pichincha (CAPEIPI)**, es una organización gremial sin fines de lucro, con personería jurídica que tiene como objetivos básicos: representar a los empresarios de la pequeña industria de Pichincha; defender los intereses y derechos de sus afiliados dentro del marco constitucional y legal, tomando en cuenta para la clasificación de las pymes los siguientes aspectos:<sup>3</sup>

---

1. [www.dspace.espol.edu.ec/TesisKarinaMarchan.doc](http://www.dspace.espol.edu.ec/TesisKarinaMarchan.doc)

2. [www.supercias.gov.ec](http://www.supercias.gov.ec)

3. [www.todo-ok.com/indez.php.CAMARA-INDUSTRIA-DE-PICHINCHA](http://www.todo-ok.com/indez.php.CAMARA-INDUSTRIA-DE-PICHINCHA)

**Cuadro 1: Clasificación de empresas según variables**

<b>Variables</b>	<b>Micro empresa</b>	<b>Pequeña empresa</b>	<b>Mediana empresa</b>
N° de empleados	1-9	Hasta 49	50-199
Valor bruto ventas anuales (en USD)	100.000	1.000.000	De 1.000.001 hasta 5.000.000
Valor activos totales ( en USD)	Menor a 100.000	De 100.001 a 750.000	De 750.001 hasta 4.000.000

**Fuente:** Cámara de la Pequeña Industria de Pichincha (CAPEPI)

**Elaborado por:** Las autoras

**b) Ministerio de Industrias y Productividad**

El objetivo de este ministerio es impulsar el desarrollo del sector productivo industrial y artesanal, a través de la formulación y ejecución de políticas públicas, planes, programas y proyectos especializados, que incentiven la inversión e innovación tecnológica.<sup>4</sup>

Este organismo clasifica a las empresas de la siguiente forma:

**Cuadro N° 2: Clasificación de las empresas**

<b>Parámetros</b>	<b>Micro empresa</b>	<b>Pequeña empresa</b>	<b>Mediana empresa</b>
N° de empleados	1-9	10-49	50-199
Activos fijos (USD)	Menos de USD \$87.000	Entre USD \$87.000 y USD \$350.000	Entre USD \$350.000 Y USD \$2.500.000

**Fuente:** Ministerio de Industrias de Productividad.

**Elaborado por:** Las autoras

<sup>4</sup> .www.mipro.gob.ec

### **c) Cámara de Comercio de Quito**

Esta institución, en su página web sostiene que de acuerdo a la ley, la pequeña empresa es una unidad que posee un ingreso bruto anual hasta de USD 1 millón, posee hasta 50 trabajadores y activos fijos de hasta USD 500 mil.

### **1.1.3 Estructura de las empresas según su conformación.<sup>5</sup>**

Las empresas según su conformación se clasifican en:

- Las compañías de responsabilidad limitada 37.3%
- Persona natural 35.2%
- Compañías anónimas 23.8%

La tendencia de formar compañías limitadas se debe a:

- Los socios son únicamente responsables de las obligaciones sociales hasta por el monto que aportaron. Esta limitación precautela el resto de bienes del socio de la compañía y evita su exposición de todo patrimonio al riesgo del negocio.
- Las reuniones de la junta general son constituidas con la concurrencia de la mitad del capital social.
- Para la cesión de acciones a otro participante, diferente de los socios que formen en ese momento la empresa, es necesario la aceptación de todos los socios para efectivizar la transacción.

### **1.2 Análisis del entorno e importancia de las PYMES**

Las pequeñas y medianas empresas (Pymes) están captando una atención especial tanto de los gobiernos como del sector. Las experiencias recientes sugieren la existencia de un renovado interés en el papel que desempeñan las Pymes en la economía global, papel que está evolucionando a una velocidad sorprendente. Hoy en día se espera que las Pymes encabezen las innovaciones y la actualización tecnológica de las economías nacionales, además de contribuir a la creación de empleo y el desarrollo de las cadenas de proveedores para fomentar la competitividad de las empresas de mayor tamaño, con proyección internacional.<sup>6</sup>

---

5. <http://bibdigital.epn.edu.ec/bistream/15000/1329/1/CD-2081.pdf>

6. M., BARRERA. (2001). *Situación y Desempeño de las PYMES de Ecuador en el Mercado Internacional*. Seminario- Taller: Mecanismos de Promoción de Exportaciones para las Pequeñas y Medianas Empresas en los Países de la ALADI.



A pesar de las grandes expectativas, las Pymes de la región afrontan múltiples problemas que obstaculizan su desarrollo; entre ellos se encuentran las dificultades para acceder a insumos esenciales, incluido el financiamiento en condiciones razonables y a los canales comerciales; además de la insuficiencia de las políticas y marcos reguladores que propicien el crecimiento.

Como organismo regional de desarrollo, el Grupo BID (Banco Interamericano de Desarrollo), Corporación Interamericana de Inversiones y Fondo Multilateral de Inversiones, han hecho esfuerzos en colaborar con los gobiernos y el sector privado en la atenuación de estas deficiencias y la exploración de mejores vías para pleno desarrollo de las Pymes en la región.

A pesar de la importancia económica y las ventajas de flexibilidad asociadas a las Pymes, estas empresas afrontan dificultades que limitan sus posibilidades de competir y crecer en el mercado.

Estos obstáculos pueden agruparse en tres categorías:

- Entorno empresarial por debajo del nivel óptimo
- Acceso limitado a la financiación
- Mercados de servicios de desarrollo empresarial infra desarrollado.

Los programas de reforma implementados durante los últimos diez años han mejorado considerablemente el entorno empresarial para las Pymes. Sin embargo, el costo de cumplimiento de los requisitos legales y normativos sigue siendo alto, especialmente si lo comparamos con el costo para las grandes empresas. Existe una creciente necesidad de mejora de los engorrosos procedimientos para el establecimiento y el funcionamiento de los negocios, así como para el aumento de la eficiencia de los sistemas judiciales y fiscales y la modernización de las leyes que regulan los mercados laborales.

### **1.2.1 Entorno de las Pymes en el Ecuador**

El panorama socio económico del Ecuador está caracterizado, entre varios factores, por la tendencia hacia la globalización de mercados, por una balanza comercial deficitaria, una economía sostenida transitoriamente por los recursos petroleros y las remesas de los inmigrantes y tradicionalmente por el sector agropecuario; una estructura donde más del

90% de las empresas son pequeñas y medianas (PYMES) las cuales aportan aproximadamente un 25% de la economía nacional.

A esta situación se suma el hecho de que en el ámbito internacional los países y las empresas exitosas son aquellas que basan su ventaja competitiva en factores innovadores y tecnológicos, que cuentan con un recurso humano capacitado y que realizan inversiones en investigación y desarrollo con carácter de largo plazo. Estas condiciones limitan el accionar de las PYMES debido a la carencia de recursos que las caracteriza, pero al mismo tiempo abren un importante espacio dada su facilidad de adaptación a las condiciones cambiantes del entorno.

Los programas de desarrollo de microempresas establecidos en el país, bajo el liderazgo de fundaciones privadas sin fines de lucro, establecieron por primera vez el reconocimiento de la importancia de las unidades económicas de menor tamaño en la economía nacional, se apropiaron recursos y se diseñaron servicios de apoyo para estas empresas, se reconoció y valoró el esfuerzo de millares de empresarios que a pesar de sus precariedades contribuyen positivamente al desarrollo del país.

Sin embargo hay que reconocer que todas las empresas que hoy son grandes, algún momento fueron micro empresas, pero que muy pocas de estas llegan en realidad a permanecer en el largo plazo, convirtiéndose de alguna manera en simples sustitutos de una situación de desempleo, y lo que en realidad le interesa al Ecuador es crear empresas que generen empleo, riqueza y desarrollo, basados en la competitividad y en las nuevas tendencias del conocimiento, para no ampliar esa brecha de diferencia entre países de la misma región.

Tras este esfuerzo inicial, surge en el nuevo siglo otra tendencia cuya misión se orienta a apoyar el espíritu emprendedor, la creación de empresas innovadoras, creativas y en el uso extensivo e intensivo del conocimiento, de técnicos y profesionales, como respuesta al creciente desempleo profesional. Estas iniciativas constituyen la incubación de empresas, el desarrollo de franquicias, apoyo a empresas comunitarias, parques tecnológicos, centros de innovación, que aún en el Ecuador no son una realidad verídica y permanente.

## 1.2.2 Desarrollo de las PYMES en el Ecuador

La investigación realizada por el Ministerio de Comercio, Industrialización y Pesca (MICIP) y el Instituto de Investigaciones Socioeconómicas y Tecnológicas (INSOTEC) publicada en Marzo del 2002, Diagnóstico y Programa de Desarrollo Global y Sectorial de la Pequeña y Mediana Industria, expone que las PYMES (Pequeñas y Medianas Industrias) desempeñan un rol importante en la economía del país, debido a que reduce el desempleo, incrementa la producción de bienes y sobre todo, genera riqueza.

En el análisis de las PYMES, se enfatizó en el estudio de mercado, factores de producción, recursos humanos, tecnología, sistemas de información, gestión empresarial, realizando un examen de la situación competitiva de la pequeña y mediana industria, tanto del ambiente interno como externo y cómo esto influye al mejor uso de sus recursos dentro de las actividades productivas.

Dicha investigación se realizó a 803 empresas que se distribuyen en cinco provincias: Azuay, Guayas, Manabí, Pichincha y Tungurahua.

Según estudios realizados por el MICIP y el INEC el 90% se encuentra en estas provincias por lo que el estudio realizado da un alto grado de confiabilidad, por consiguiente el estudio se efectuó con ocho sectores productivos.<sup>7</sup>

- Productos alimenticios y bebidas
- Textiles y confecciones
- Cuero y calzado
- Madera y muebles
- Papel, imprenta y editoriales
- Productos químicos y plásticos
- Productos minerales no metálicos
- Productos metálicos, maquinaria y equipo

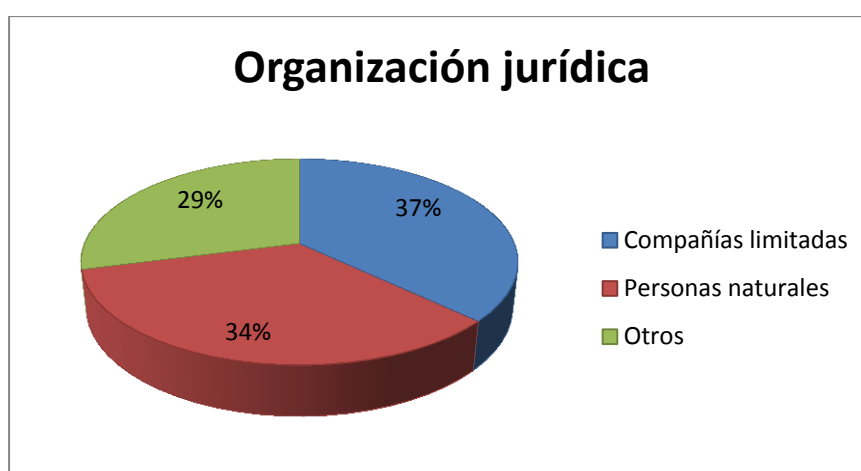
---

7. INSOTEC. (2002). Diagnóstico y Programa de Desarrollo Global y Sectorial de la Pequeña y Mediana Industria. MICIP. p.6

### 1.2.3 Organización jurídica

Se refleja que en las PYMES prevalecen las compañías limitadas (37 %) y aquellas que operan como personas naturales (34%), de lo cual se concluye que en la conformación del capital de la pequeña industria, se mantiene todavía una estructura cerrada o de tipo familiar. Y como ya se mencionó gran mayoría de las PYMES ha obtenido el Registro Único de Contribuyentes (RUC), lo cual evidencia el grado de formalidad o de cumplimiento de obligaciones para con el Estado y la Sociedad.<sup>8</sup>

Gráfico 1:



Fuente: Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad; República del Ecuador.

Elaborado por: Las autoras

### 1.2.4 Mercado

En lo que se refiere al mercado; el 44% de las empresas producen para el consumo local (su ciudad) mientras que para el 26% sería de alcance regional (ciudad, provincia de origen y provincias circunvecinas), el mercado del 16% se encuentra localizado en otras provincias, el 8% habría extendido su radio de acción a otras provincias limítrofes con el fin de proveer de productos a países vecinos a través de la frontera y solamente el 6% estaría sosteniendo el flujo exportable.<sup>9</sup>

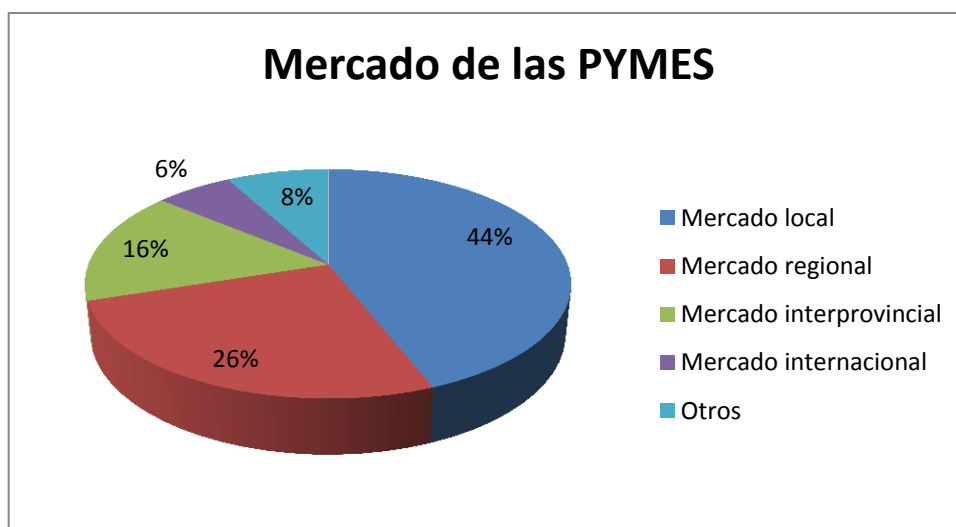
---

8. M., BARRERA. (2001). *Situación y Desempeño de las PYMES de Ecuador en el Mercado Internacional*. Seminario- Taller: Mecanismos de Promoción de Exportaciones para las Pequeñas y Medianas Empresas en los Países de la ALADI. p.7.

9.M., BARRERA. (2001). *Situación y Desempeño de las PYMES de Ecuador en el Mercado Internacional*. p.44

En la actualidad las razones para que las PYMES no exporten se debe principalmente a la capacidad insuficiente para atender grandes volúmenes, desconocimiento de los requisitos nacionales e internacionales para la exportación, precios no competitivos, limitaciones en la calidad, elevados costos financieros y trabas arancelarias y no arancelarias que imponen otros países.

**Gráfico 2:**



**Fuente:** Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad; República del Ecuador.

**Elaborado por:** Las autoras

El mercado interno de las PYMES se divide en dos grandes sectores institucionales: el privado (que representa el 79%) y el público (que equivale al 21,00%).<sup>10</sup>

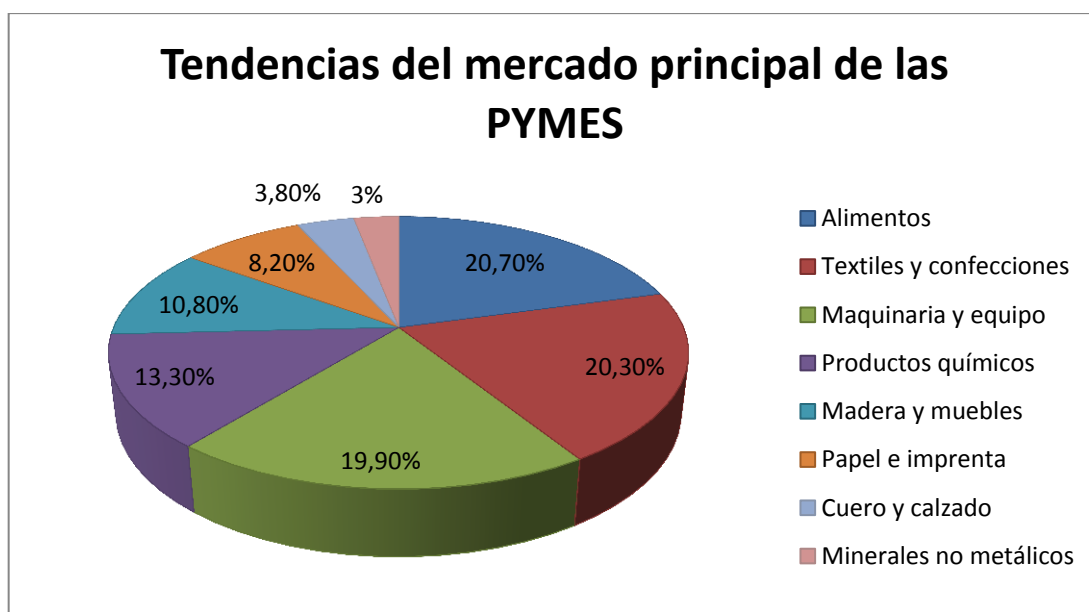
### 1.2.5 Empleo

En lo referente a la generación de riqueza por grupo productivo, el sector alimenticio aporta con el 20.7% del total, el de textiles y confecciones con el 20.3%, el de maquinaria y equipo con el 19.9%, el de productos químicos con el 13.3%, madera y muebles con el 10.8%, papel e imprenta con el 8.2%, cuero y calzado con un 3.8% y el de minerales no metálicos con un 3%.<sup>11</sup>

<sup>10</sup>M., BARRERA. (2001). *Situación y Desempeño de las PYMES de Ecuador en el Mercado Internacional*. p.44.

<sup>11</sup>M., BARRERA. (2001). *Situación y Desempeño de las PYMES de Ecuador en el Mercado Internacional*. p.33

**Gráfico 3:**



**Fuente:** Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad; República del Ecuador.

**Elaborado por:** Las autoras

### 1.2.6 Importancia de las PYMES

La importancia de las PYMES en la producción de bienes y servicios, en nuestro país y el mundo muestran que en las primeras fases del crecimiento económico las micro y pequeñas empresas cumplen un rol fundamental pues con su aporte ya sea produciendo, demandando y comprando productos o añadiendo valor agregado, constituyen un eslabón determinante en el encadenamiento de la actividad económica y la generación de empleo.

La importancia de las PYMES en la economía del Ecuador se basa en que:

- Aseguran el mercado de trabajo mediante la descentralización de la mano de obra, lo cual se lo considera necesario para el correcto funcionamiento del mercado laboral. Tienen efectos socioeconómicos importantes ya que permiten la concentración de la renta y la capacidad productiva desde un número reducido de empresas hacia uno mayor.

- Reducen las relaciones sociales a términos personales más estrechos entre el empleador y el empleado, en general, sus orígenes son unidades familiares.
- Presentan mayor adaptabilidad tecnológica y menor costo de infraestructura.
- En la casi totalidad de las economías de mercado las empresas pequeñas y medianas, constituyen una parte sustancial de la economía, así como
- Presentan mayor adaptabilidad tecnológica y menor costo de infraestructura.
- En la casi totalidad de las economías de mercado las empresas pequeñas y medianas, constituyen una parte sustancial de la economía, así como poseen mayor flexibilidad para adaptarse a los cambios del mercado y emprender proyectos innovadores que resultarán fuentes generadoras de empleo.

### **1.2.7 Importancia de las PYMES en el ámbito mundial**

En la comunidad europea, las PYMES representan más del 95% de las empresas de la comunidad, concentran más de las dos terceras partes del empleo total; alrededor del 60% en el sector industrial y más del 75% en el sector servicios.

En Japón también cumplen un nivel muy importante en la actividad económica, principalmente como subcontratistas, en la producción de partes. Es interesante saber que las PYMES de Italia, con similar nivel de mano de obra ocupada la pequeña industria contribuyen al PBI en casi un 50%.

Se ha demostrado que en muchos países latinoamericanos, las PYMES han contribuido al desarrollo tanto económico como social de sus pueblos, de acuerdo a las condiciones de mercado y a los cambios en la demanda, al tiempo que incentivan la industria nacional y disminuyen el índice de desempleo.

Las PYMES hacen un uso más intensivo de mano de obra que las empresas de mayor envergadura y, por lo tanto, suponen un costo de capital más bajo en la creación de empleos. Por consiguiente, las PYMES desempeñan una función importante en el fomento de la estabilidad de ingresos, el crecimiento económico y el empleo.

Las economías modernas funcionan como complejas redes de empresas en las cuales la posición competitiva de una empresa depende, en parte, de la eficiencia de sus proveedores. Por lo tanto, la competitividad de la PYMES afecta a la posición competitiva de la economía en su conjunto. Además, las PYMES acrecientan la eficiencia de los mercados

internos y utilizan productivamente los recursos escasos, como el capital, facilitando así el crecimiento económico a largo plazo.



# **CAPÍTULO II**

**MARCO CONCEPTUAL Y PRINCIPIOS  
GENERALES DE NIIF PARA PYMES.**

## 2. MARCO CONCEPTUAL Y PRINCIPIOS GENERALES DE NIIF PARA PYMES.

### 2.1 Marco conceptual de los estados financieros.

Para la preparación de estados financieros, se define los conceptos principales para proporcionar una buena lectura de los mismos a sus usuarios, principalmente con los objetivos de regular normas y procedimientos referentes a la emisión, preparación e interpretación de estados financieros, así como una guía para la formación de una opinión. El marco conceptual define principalmente los objetivos de los estados financieros, características cualitativas sobre la información contenida en los mismo, definición de cada uno de los elementos que los conforman, así como la manera de reconocimiento y medición de estos elementos y los conceptos de patrimonio.

El alcance del marco conceptual es aplicable para todas las empresas sin importar su naturaleza y abarca al balance general, estado de resultados, estado de flujo de efectivo, notas explicativas y anexos complementarios como parte integral de los estados financieros.

Al momento que se analiza los estados financieros se obtiene información referente a:

- Las inversiones realizadas por la empresa ( a corto y largo plazo )
- Sus obligaciones y el monto financiado por los accionistas
- El flujo de dinero de la empresa
- El nivel de liquidez y rentabilidad para conocer el autofinanciamiento de la misma.

Existe una guía de usuarios, de acuerdo a su necesidad de información e intereses. Así entre los más importantes se encuentran: inversionistas, empleados, financistas, proveedores, clientes, organismos públicos y público general.

Son tres los pilares en los que se fundamentan los usuarios para la toma de una decisión basados en la información reflejada en los estados financieros:

- d) Situación financiera.-** Esta se ve reflejada principalmente en el balance general, que muestra principalmente los recursos que controla la empresa así como otros indicadores importantes como la liquidez, solvencia y resume la capacidad que tendrá la empresa para generar efectivo en el futuro.

- e) **Información de desempeño.-** Está es visualizada fundamentalmente en el estado de pérdidas y ganancias, e indica como su nombre señala, el desempeño que tiene una empresa en un período de tiempo, principalmente determinado por su rentabilidad.
  
- f) **Información de flujos de efectivo.-** Esta es suministrada por el estado de flujo de efectivo, y refleja el destino que se le están dando a los recursos de una empresa, sea en actividades de inversión, financiamiento u operacionales y la capacidad para generar efectivo en el futuro.

Adicionalmente a estos tres pilares, los usuarios cuentan con notas y cuadros complementarios con información relevante acerca de los estados financieros.

### 2.1.1 Postulados básicos y características cualitativas

Toda la información contenida en los estados financieros debe cumplir con algunos postulados básicos que señala el marco conceptual, para que la misma refleje lo más aproximado a la realidad la situación de la empresa, así los postulados dicen:

**a) Devengado.-** Este principio señala que los efectos de las transacciones y operaciones de la empresa deben reflejarse en los libros contables al momento que ocurren, sin distinción del momento de recepción del pago, de esta manera se brinda una visión más amplia al usuario que puede conocer tanto de operaciones que se generaron en el pasado como de las operaciones que continuarán teniendo alguna incidencia en el futuro.

**b) Empresa en marcha.-** Este principio indica que los estados financieros se preparan bajo el supuesto de que la empresa está en funcionamiento y que continuará operando en el futuro visible, de esta manera el usuario puede confiar en que la información le será útil también para el futuro ya que las circunstancias operacionales se mantendrán más o menos similares.

Adicionalmente, la información presentada en los estados financieros debe plasmar ciertas características cualitativas para que la misma sea de utilidad para los usuarios. Son 4 principales:

**a)Comprensibilidad.-** La información contenida en los estados financieros debe ser fácil de comprender para los usuarios, bajo el supuesto de que estos tienen un conocimiento suficiente de contabilidad y del giro del negocio para entenderla.

**b)Relevancia.-** Se considera relevante aquella información que ejerce influencia en la toma de decisiones de la empresa. A partir de la misma se pueden realizar proyecciones que ayuden a visualizar la situación en el futuro. Pueden darse casos en que exista información que no sea significativa numéricamente, pero que esa información sea relevante y tenga un impacto para la empresa en el futuro.

**c)Fiabilidad.-** La información adquiere esta cualidad cuando se encuentra libre de errores, desvíos o sesgos significativos y por tanto se puede confiar en que esta representa la fiel imagen de la empresa. Para cumplir con esta característica, es importante que solo se registren hechos de los que se tiene certeza de que han ocurrido y que su medición es posible de manera razonable, que se priorice la esencia de las operaciones más allá de las formalidades cumplidas, además al momento de considerar operaciones que mantengan un cierto grado de incertidumbre se recomienda prudencia y finalmente pero ante todo es vital que la información se la presente de manera íntegra.

**d)Comparabilidad.-** Esta característica basa su cumplimiento en la uniformidad de las políticas contables de la empresa y de su entorno, de tal forma que el usuario pueda contrastar la información con periodos anteriores o con otras entidades.

### **2.1.2 Elementos de los estados financieros**

Los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad.

Durante el giro de un negocio existen un sin número de operaciones que se llevan a cabo, las mismas que son agrupadas en grandes categorías de acuerdo a su naturaleza, y se ven reflejadas tanto en el estado de balance general como en el estado de resultados y por tanto afectan al flujo de efectivo.

### **2.1.2.1 Balance general**

Es un estado contable que refleja la situación patrimonial de la empresa descomponiéndose en bienes, derechos, deudas y capital que tiene la empresa en un momento dado integrados de la siguiente manera:

**Activo:** Son los recursos contralados por la empresa como resultado de hechos pasados, de la cual la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Estos beneficios pueden estar ligados de manera directa o indirecta, ya sea por producción de bienes y servicios, intercambio de activos, utilización de propiedad, planta y equipo, cuentas por cobrar, intercambio de activos por efectivo, o el mismo efectivo como generador de nuevas operaciones para la empresa.

**Pasivo:** Es una obligación presente de la empresa, surgida a raíz de hechos pasados, al vencimiento del cual y para pagarla, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

El registro de la obligación debe hacerse solo cuando existe un bien o servicio recibido, más no solo la intención de adquirirlo, excepto en casos especiales en los que el pasivo debe ser estimado (provisiones).

**Patrimonio:** Es la parte residual de los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos. Adicionalmente, en este elemento del balance se presentan elementos provenientes de disposiciones legales tales como reservas, utilidades retenidas o afectaciones de resultados anteriores, etc.

### **2.1.2.2 Estado de resultados**

En este estado financiero se refleja el desenvolvimiento de la actividad de la empresa, que generalmente está medido por la utilidad neta, que depende directamente de dos elementos principales:

**Ingresos:** Son los incrementos de los beneficios económicos producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de las obligaciones que dan como resultado aumentos en el Patrimonio y que no están relacionados con los aportes de capital efectuados por los propietarios.

Generalmente son productos de actividades ordinarias de la empresa como ventas, honorarios, intereses, dividendos, regalías y arriendos, y en casos particulares se dan ingresos esporádicos por otras operaciones ajenas al negocio.

**Gastos:** Son las disminuciones en los beneficios económicos producidos a lo largo del período contable, en forma de egresos o disminuciones del valor de los activos, o bien, como surgimiento de las obligaciones que dan como resultado disminuciones en el patrimonio y que no están relacionadas con las distribuciones de patrimonio efectuadas a los propietarios.

### **2.1.3 Tipos de medición de los elementos del estado financiero**

Como se menciona para el reconocimiento de una operación como un elemento del estado financiero, es necesario medir fiablemente su monto monetario para poder ser presentado. Los métodos más usados para realizar esta medición son:

**Costo histórico.-** Los activos son registrados por el valor de la contraprestación pagada. Los pasivos son registrados por el valor de producto recibido a cambio de incurrir en una obligación.

**Valor razonable.-** Los activos se registran contablemente por el monto de la contraprestación que se podría obtener al momento de su venta. Los pasivos se registran a sus valores de liquidación.

**Valor actual.-** Los activos se registran contablemente al valor actual, descontando las futuras entradas de efectivo que se espera conseguir con dicho activo. Los pasivos se registran por el valor actual, descontando las salidas de efectivo que se espera pagar para extinguir la obligación.

## **2.2 Principios generales de reconocimiento y medición.**

Las PYMES reconocerán y medirán sus activos, pasivos, ingresos y gastos bajo los principios generales que ya han sido expuestos dentro del marco conceptual para la preparación y presentación de estados financieros. En caso de ausencia de un requerimiento para el tratamiento de una transacción específica la entidad deberá decidir por una política basada en una jerarquía.

### 2.3 Base contable de acumulación o devengo

Para la elaboración de los estados financieros, excepto en lo relacionado con la información de flujos de caja, se deberá utilizar una base contable de acumulación o devengo que establece que los activos, pasivos, ingresos y gastos se podrán registrar solo si cumplen con las definiciones y criterios para ser reconocidos como tal dentro del balance.

### 2.4 Reconocimiento de las partidas en los estados financieros

- **Activos:** Las partidas por activos se reconocerán siempre y cuando sea probable que se obtengan beneficios económicos y su costo pueda ser medido con fiabilidad. Los activos contingentes no serán registrados como un activo sino existe un flujo cierto hacia la entidad de beneficios económicos.
- **Pasivos:** Los pasivos serán reconocidos como tal: siempre que exista una obligación presente como resultado de sucesos pasados, además que para su liquidación la empresa necesite desprenderse de recursos económicos y su valor pueda ser medido con fiabilidad. Los pasivos contingentes son una obligación posible pero incierta por lo cual no cumplen los parámetros para ser registrado como pasivo.
- **Ingresos:** Su reconocimiento es el resultado del registro de activos y pasivos y serán registrados en el estado de resultados siempre que incrementen los beneficios económicos futuros y pueda ser medido con fiabilidad.
- **Gastos:** Su reconocimiento es el resultado del registro de activos y pasivos y se registrarán en el pasivo cuando haya surgido un decremento de beneficios económicos.

### 2.5 Resultado Integral total y resultado

El resultado integral se establece mediante la diferencia aritmética de ingresos y gastos siempre que estos sean distintos de las partidas de las NIFF clasifican como otro resultado integral.

### 2.6 Medición inicial

Las pymes en el reconocimiento inicial medirán los activos y pasivos al costo histórico.

## **2.7 Medición posterior**

La medición posterior de activos y pasivos financieros se lo hará al costo amortizado menos el deterioro del valor, método que no se aplica para las inversiones en acciones preferentes no convertibles y las acciones ordinarias sin opción de venta y para las acciones ordinarias sin opción de venta que cotizan en bolsa o cuyo valor razonable se puede medir con fiabilidad.

## **2.8 Activos no financieros**

La mayoría de los activos no financieros que una entidad reconoció inicialmente al costo histórico se medirán posteriormente sobre otras bases de medición. Por ejemplo:

- a)** Una entidad medirá las propiedades, planta y equipo al importe menor entre el costo depreciado y el importe recuperable.
- b)** Una entidad medirá los inventarios al importe que sea menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de terminación y venta.
- c)** Una entidad reconocerá una pérdida por deterioro del valor relativa a activos no financieros que están en uso o mantenidos para la venta.

La medición de activos a esos importes menores pretende asegurar que un activo no se mida a un importe mayor que el que la entidad espera recuperar por la venta o por el uso de ese activo.

Esta NIIF permite o requiere una medición al valor razonable para los siguientes tipos de activos no financieros:

- a)** Inversiones en asociadas y negocios conjuntos que una entidad mide al valor razonable.
- b)** Propiedades de inversión que una entidad mide al valor razonable.
- c)** Activos agrícolas (activos biológicos y productos agrícolas en el punto de su cosecha o recolección) que una entidad mide al valor razonable menos los costos estimados de venta.

## **2.9 Pasivos distintos de los pasivos financieros**

La mayoría de los pasivos distintos de los pasivos financieros se medirán por la mejor estimación del importe que se requeriría para liquidar la obligación en la fecha sobre la que se informa.



## 2.10 Compensación

Una entidad no compensará ninguna de las partidas de balance, a menos que alguna NIIF específica lo requiera. No se podrán compensar las partidas, ya que esto no permitiría que se refleje realidad económica.

En el desarrollo del presente capítulo, se considera de vital importancia señalar el significado de ciertos términos que bajo el lenguaje de las NIIF para PYMES resultan trascendentales en la aplicación de NIIF para PYMES, y además para que de esta manera se entienda fácilmente los temas que se tratan más adelante:

**a) Activos por impuestos diferidos.-** Impuesto a las ganancias recuperable en periodos futuros sobre los que se informa con respecto a:

- Diferencias temporarias;
- La compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores, que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal; y
- La compensación de créditos fiscales no utilizados procedentes de periodos anteriores.<sup>12</sup>

**b) Costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero.-**

Importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero o un pasivo financiero, menos reembolsos del principal, más o menos, la amortización acumulada, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el importe al vencimiento y, menos cualquier reducción por la pérdida de valor por deterioro o dudosa recuperación (reconocida directamente o mediante una cuenta correctora).

**c) Desarrollo.-** Aplicación de los resultados de la investigación o de cualquier otro tipo de conocimiento a un plan o diseño para la producción de materiales, aparatos, productos, procesos o sistemas nuevos o sustancialmente mejorados, antes del comienzo de su producción o utilización comercial.

**d) Investigación.-** Estudio original y planificado, emprendido con la finalidad de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos.

---

12. M., BARRERA. (2001). *Situación y Desempeño de las PYMES de Ecuador en el Mercado Internacional*.

- e) **Materialidad o importancia relativa.-** Las omisiones o inexactitudes de partidas tienen importancia relativa cuando pueden, individualmente o en su conjunto,
- f) influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros.

La importancia relativa dependerá de la magnitud y de la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. El factor determinante podría ser la magnitud de la partida, su naturaleza o una combinación de ambas.

- g) **Políticas contables.-** Principios específicos, bases, convencionalismos reglas y procedimientos adoptados por una entidad para la elaboración y presentación de sus estados financieros.
- h) **Presentación razonable.-** La imagen fiel de los efectos de las transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos.
- i) **Valor razonable.-** El importe por el cual puede intercambiarse un activo, cancelarse un pasivo o intercambiarse un instrumento de patrimonio concedido, entre partes interesadas y debidamente informadas que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.
- j) **Valor razonable menos los costos de venta.-** El importe que se puede obtener por la venta de un activo o unidad generadora de efectivo, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, entre partes interesadas y debidamente informadas, menos los costos que ocasione la disposición.
- k) **Vida útil.-** El periodo durante el cual se espera que un activo esté disponible para su uso por una entidad o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la entidad.

# **CAPÍTULO III**

**ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS NIIF  
COMPLETAS CON LA NIIF PARA PYMES Y  
CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN**

### **3. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS NIIF COMPLETAS CON LA NIIF PARA PYMES YCRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN**

#### **3.1 Introducción a NIFF para PYMES**

En julio de 2009, el International Accounting Standards Board (IASB) publicó la versión de las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables para las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), que corresponden a una versión simplificada de las NIIF completas. En cuanto a magnitudes, la relación entre las normas completas y las normas para PYMES es aproximadamente 10 a 1.

En comparación con las NIIF completas, la NIIF para las PYMES cuenta con las siguientes simplificaciones:

1. Varios temas de las NIIF completas son omitidas debido a que no son relevantes para una empresa PYME típica.
2. Las políticas contables que se establecen en la NIIF para PYMES están disponibles en un método más simplificado, razón por la cual algunas opciones de políticas contables en las NIIF completas no son permitidas.
3. Para la aplicación de NIIF para PYMES existe una simplificación de muchos de los principios de medición y reconocimiento de las NIIF completas.
4. Existirán sustancialmente menos revelaciones y/o notas explicativas de exposición en la presentación de estados financieros.
5. Contienen una redacción simplificada.
6. Es una norma que está organizada por temas y cada tema se presenta en una sección numerada por separado, consta de 35 secciones. Las tres primeras entregan conceptos y normas generales, de la cuarta a la décima norma los estados contables básicos y las restantes secciones cubren normas de partidas y/o temas específicos.

A continuación se presenta un esquema del contenido general de la NIIF para PYMES.

**Gráfico 4:**



**Fuente:** [www.globalcontable.com/attachments/niif\\_pymes\\_Casinelli\\_IASC.pdf](http://www.globalcontable.com/attachments/niif_pymes_Casinelli_IASC.pdf). **NIIF para PYMES.**  
**Elaborado por:** Las autoras

### **3.1.1 Temas de las NIIF completas omitidos en la NIIF para PYMES**

La NIIF para PYMES omite los siguientes temas que son tratados en las NIIF completas, ya que no tienen relevancia en la preparación de los estados financieros para PYMES, los cuales se mencionan a continuación:

1. Utilidades por acción
2. Informes financieros interinos
3. Información por segmentos.
4. Contabilidad especial para activos mantenidos para la venta. Ejemplos de opciones no incluidas en la NIIF para PYMES.
5. Opciones de instrumentos financieros, incluyendo disponibles para la venta mantenidos hasta el vencimiento y opciones de valor razonable.
6. El modelo de la revaluación para propiedad, planta y equipo, y para activos intangibles.

7. Consolidación proporcionada para inversiones en entidades de control conjunto.
8. Para la inversión en propiedades, la medición es conducida por las circunstancias en lugar de establecer la selección de política contable entre los modelos del costo y del valor razonable.
9. Diversas opciones para las concesiones gubernamentales.

### 3.1.2 Simplificaciones en los principios de reconocimiento y medición

La NIIF para PYMES contempla simplificaciones en los principios de medición y reconocimiento en comparación con las NIIF completas, estas se mencionan a continuación:

1. **Instrumentos financieros:** Los instrumentos financieros que cumplen criterios específicos son medidos al costo o al costo amortizado.
2. **La NIIF para PYMES establece un principio simple de des reconocimiento:** Las pruebas de “pasar a través de” y de “involucramiento continuado” contenidos en las NIIF completas son desechados.
3. **Plusvalía y otros activos intangibles de vida infinita:** Siempre se amortiza sobre su estimado de vida útil (10 años si la vida útil no puede ser estimada confiablemente).
4. **Inversión en asociadas y en negocios conjuntos:** Puede ser medido al costo al menos que haya un precio cotizado público (entonces el valor razonable debe usarse).
5. **Costos de investigación y desarrollo:** Deben de ser reconocidos como un gasto.
6. **Costos financieros:** Deben ser reconocidos como un gasto.
7. **Propiedad, planta y equipo y; Activos intangibles:** Valor residual, vida útil y método de depreciación para ítems de propiedad, planta y equipo, y el período/método de amortización de activos intangibles necesita ser revisado solamente si hay alguna indicación de que puedan haber cambiado desde la última fecha reportada (la NIIF completa requiere una revisión cada año).
8. **Planes de beneficios definidos:** Todos los costos por servicios pasados deben reconocerse inmediatamente en utilidad o pérdida y todas las ganancias y pérdidas actuariales deben ser reconocidas inmediatamente ya sea en utilidad o pérdida u otro ingreso comprensivo. Una entidad es requerida a usar el método de unidades proyectadas de crédito para medir su obligación de beneficios definida y los gastos relacionados solamente si es posible hacerlo sin costo o esfuerzo indebidos.

- 9. Impuesto sobre la renta:** Los requerimientos siguen el enfoque establecido en el borrador final de la junta sobre ingreso sobre la renta, publicado en marzo de 2009 el cual propone un reemplazo simplificado de la NIC 12 Impuesto Sobre la Renta.
- 10. No separación de la clasificación de mantenidos para la venta:** En su lugar, mantener un activo (o grupo de activos) para la venta es un indicador de deterioro.
- 11. Activos biológicos:** El valor razonable a través del modelo de utilidades o pérdidas es requerido para los activos biológicos solamente cuando el valor razonable es fácilmente determinable sin esfuerzo o costos indebidos. De otra forma, las PYMES siguen el modelo de costo de depreciación- deterioro.
- 12. Arreglos de pago de capital basados en acciones:** El mejor estimado de la gerencia del valor razonable de los pagos basados en acciones es usado como medición de gasto si no están disponibles precios de mercado.<sup>13</sup>

### **3.2 Características y ventajas de la NIIF para PYMES**

Indiscutiblemente, la NIIF para PYMES evita la carga de trabajo innecesaria en la preparación y presentación de estados financieros de propósito general. A continuación de mencionan las características y ventajas principales:

- a)** La NIIF para PYMES comprende un juego simplificado y completo de normas apropiadas para compañías más pequeñas del entorno mundial, no registradas, pero siempre basado en las NIIF completas.
- b)** En relación a NIIF completas, elimina opciones de tratamientos contables, elimina tópicos no relevantes para el tipo de entidad. Se reducen las guías en más del 85% en comparación con NIIF completas.
- c)** La aplicación de la NIIF para PYMES, generará información de mayor calidad y transparencia que indudablemente beneficiará a aquellas empresas que deben reportar a usuarios externos.
- d)** La NIIF para PYMES permite la preparación y presentación de estados financieros de propósito general sobre los cuales un auditor puede emitir una opinión. Además de contar con estados financieros auditados bajo normas internacionales.

---

<sup>13</sup>. <http://actualicese.com/noticias>. *Síntesis de las NIIF para PYME*

La NIIF para PYMES pueden afectar el patrimonio financiero de éstas, por cuanto todos los ajustes iniciales, en la adopción de la norma por primera vez, van contra los resultados acumulados de las empresas.

### **3.3 Análisis de las principales diferencias entre NIIF completas y NIIF para PYMES de las cuentas más relevantes de los estados financieros.**

Con el objetivo de determinar los aspectos fundamentales que deben ser tomados en cuenta al momento de realizar la aplicación práctica de las normas para PYMES en una empresa, a continuación se realiza un análisis comparativo de NIIF para PYMES versus NIIF completas, tomando como referencias las principales normas involucradas en un proceso de implementación; tomando como referencia el caso práctico a ser desarrollado en el capítulo IV.

A continuación se listan las normas de las cuales se va a presentar el análisis:

1. Sección 3: Presentación de estados financieros
2. Sección 4: Estado de situación financiera
3. Sección 5: Estado del resultado integral y estado de resultados
4. Sección 6: Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas
5. Sección 7: Estado de flujos de efectivo
6. Sección 8: Notas a los estados financieros
7. Sección 10: Políticas de contabilidad, estimaciones y errores
8. Sección 11: Instrumentos financieros básicos
9. Sección 13: Inventarios
10. Sección 17: Propiedades, planta y equipo
11. Sección 25: Costos por préstamos
12. Sección 18: Activos intangibles diferentes a la plusvalía
13. Sección 21: Provisiones y contingencias
14. Sección 23: Ingresos de actividades ordinarias
15. Sección 27: Deterioro del valor de los activos
16. Sección 28: Beneficios a los empleados
17. Sección 29: Impuesto a las ganancias
18. Sección 32: Hechos ocurridos después de la fecha de balance

A continuación se listan las normas de las cuales no se ha realizado el análisis:



1. Sección 9: Estados financieros consolidados y separados
2. Sección 12: Otros temas relacionados con los instrumentos financieros
3. Sección 14: Inversiones en asociadas
4. Sección 15: Inversiones en negocios conjuntos
5. Sección 16: Propiedades de inversión
6. Sección 19: Combinaciones de negocio y plusvalía
7. Sección 20: Arrendamientos
8. Sección 22: Pasivos y Patrimonio
9. Sección 24: Subvenciones del Gobierno
10. Sección 26: Pagos basados en acciones
11. Sección 30: Conversión de la moneda extranjera
12. Sección 31: Hiperinflación
13. Sección 33: Informaciones a revelar sobre partes relacionadas
14. Sección 34: Actividades especiales

Para el presente análisis comparativo, las bases técnicas han sido tomadas de la publicación presentada por Deloitte en abril de 2010 titulada: **“EI IFRS para PYMES en su bolsillo”**

### **1. Sección 3: Presentación de estados financieros**

Esta norma expone que todos los estados financieros deben tener una presentación razonable y exponer que se están realizando bajo el cumplimiento de NIIF para PYMES, teniendo en cuenta los principios esenciales para dar cumplimiento a este requerimiento como lo son: supuesto de empresa en marcha; consistencia en la presentación; comparabilidad; y materialidad. En caso de no cumplir con la presentación razonable se deberán suministrar revelaciones adicionales.

Los estados financieros se deberán preparar al menos una vez al año, en el caso de Ecuador el año fiscal se considera desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

Si se cambiara el período de presentación, es decir, que sea diferente para un período de un año, se deberá realizar revelaciones adicionales. El conjunto completo de estados financieros incluye cada uno de los siguientes estados, para el período actual y para el período anterior que sea comparable:

- i. Estado de posición financiera;

- ii. Un solo estado del resultado integral para el periodo sobre el que se informa que muestre todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas durante el periodo incluyendo aquellas partidas reconocidas al determinar el resultado y las partidas de otro resultado integral.
- iii. Estado de cambios en el patrimonio;
- iv. Estado de flujos de efectivo; y
- v. Notas

El conjunto completo de estados financieros se deben presentar de la misma manera. Cuando se presente información que no sea requerida por el NIIF para PYMES, se tienen que revelar las bases para la preparación y presentación de tal información.

## **2. Sección 4: Estado de situación financiera**

Define la información que debe ser presentada, así como brinda una orientación para incluir elementos de línea, encabezados y subtotales adicionales. Y es muy importante señalar que demanda la distinción entre corriente/no-corriente para los activos y pasivos a menos que la presentación basada en la liquidez provea información más relevante y confiable, además especifica la información adicional que puede ser presentada ya sea en el estado de posición financiera o en las notas.

## **3. Sección 5: Estado del resultado integral y estado de resultados**

A una entidad se le permite presentar un solo estado de resultados y ganancias retenidas, en lugar de un estado de resultado integral y un estado de cambios en el patrimonio, en determinadas circunstancias.

Especifica los elementos de línea mínimos a ser presentados e incluye orientación para incluir encabezados y subtotales adicionales. En este estado ningún elemento de ingresos o gastos se puede describir como "extraordinario", pero los elementos inusuales se pueden presentar por separado.

## **4. Sección 6: Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas**

Esta sección señala los requerimientos para la presentación de los cambios en el patrimonio de la entidad ocurridos durante el período. Además requiere señalar todos los cambios en el patrimonio, incluyendo:

- La conciliación entre el saldo de apertura y de cierre de cada componente del patrimonio;
- Ingresos comprensivos totales del período;
- Transacciones con los propietarios en su capacidad como propietarios,
- Los efectos de los cambios en las políticas de contabilidad y de las correcciones de errores.

Si los únicos cambios en el patrimonio surgen de utilidad o pérdida, dividendos, cambios en políticas de contabilidad y correcciones de errores, se puede presentar un estado combinado de ingresos y ganancias retenidas.

Si se realiza una comparación de la NIC 1 y la Sección 3 de la NIIF para PYMES se puede observar que las dos se basan en los mismos principios para la presentación de estados financieros. No obstante, dado que la NIIF para las PYMES está redactada en lenguaje sencillo e incluye mucho menos orientación sobre cómo aplicar los principios, las diferencias entre la NIC 1 y la Sección 3 pueden surgir en la práctica. La Sección 3 sólo trata cuestiones generales de la presentación. Las demás cuestiones tratadas por la NIC 1 se detallan en las Secciones 4 a 6 y 8 de la NIIF para las PYMES.

De acuerdo con la NIIF para las PYMES, una entidad que tiene cambios en el patrimonio durante los periodos para los que se presentan los estados financieros, que surgen solamente de ganancias o pérdidas, pago de dividendos, correcciones de errores de periodos anteriores y cambios de políticas contables, puede presentar un único estado de resultados y ganancias acumuladas en lugar del estado del resultado integral y del estado de cambios en el patrimonio. La simplificación en la presentación no está disponible para las entidades que informan de acuerdo con las NIIF completas.

De acuerdo con las NIIF completas, la gerencia deberá incluir un estado de situación financiera al principio del primer periodo comparativo, cuando una entidad aplique una política contable retroactivamente o realice una re expresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros. La NIIF para las PYMES carece de un requerimiento equivalente es decir, que en esas circunstancias, una entidad no tiene que presentar un estado de situación financiera al principio del primer periodo comparativo.

Una entidad que elabore sus estados financieros en conformidad con las NIIF completas deberá preparar la información por segmentos de acuerdo con la NIIF 8 Segmentos de Operación. La NIIF para las PYMES no requiere la presentación de información por segmentos en los estados financieros.

De forma similar, algunas entidades que elaboran sus estados financieros en conformidad con las NIIF completas deben presentar ganancias por acción de acuerdo con la NIC 33 Ganancias por Acción. La NIIF para las PYMES no requiere la presentación de ganancias por acción en los estados financieros.

Una entidad que elija presentar información por segmentos o ganancias por acción, o ambas, deberá revelar este hecho y describir los criterios de su preparación y presentación.<sup>14</sup>

## **5. Sección 7: Estado de flujos de efectivo**

Esta sección señala sobre la información de los cambios en el efectivo y en los equivalentes de efectivo a ser presentada en el estado de flujos de efectivo.

Los flujos de efectivo se presentan por separado para las actividades de operación, inversión y financiación.

Hay la opción de presentar los flujos de efectivo provenientes de las actividades de operación usando el método directo o el método indirecto. Los flujos de efectivo que surgen de las transacciones. En moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio a la fecha del flujo de efectivo.

Los flujos de efectivo provenientes de intereses y dividendos tanto recibidos como pagados se pueden clasificar como actividades ya sea de operación o de inversión, haciéndolo consistentemente de período a período.

Los flujos de efectivo que surgen de los impuestos a los ingresos se clasifican como flujos de efectivo de operación a menos que puedan ser identificados de manera específica con actividades de financiación o inversión.

---

14. FUNDACIÓN IASC. *Material de formación sobre la NIIF para las PYMES.*

Las transacciones de inversión y financiación que no requieran el uso de efectivo se excluyen del estado de flujos de efectivo pero se tienen que revelar por separado. Requiere la conciliación entre las cantidades de efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de flujos de efectivo y las cantidades reveladas en el estado de posición financiera, si no son las mismas.

Las NIIF completas fomentan el método directo para la presentación de los flujos de efectivo provenientes de las actividades de operación y además permiten que se reporten netos los flujos de efectivo que satisfagan ciertas condiciones.

## **6. Sección 8: Notas a los estados financieros**

Dentro de esta sección se podrán encontrar los principios subyacentes a la información a presentar en las notas a los estados financieros. Además detalla información sobre:

- Bases de preparación;
- Políticas de contabilidad específicas;
- Juicios realizados en la aplicación de las políticas de contabilidad; y
- Fuentes clave de incertidumbre de la estimación.

Cuando se aplique NIIF completas así como NIIF para PYMES se deberán seguir los mismos lineamientos.

## **7. Sección 10: Políticas de contabilidad, estimaciones y errores**

El alcance de esta sección brinda orientación sobre la selección y el cambio de políticas de contabilidad, junto con el tratamiento contable de los cambios en los estimados de contabilidad y la corrección de errores.

Las políticas de contabilidad son los principios, bases, convenciones, reglas y prácticas, específicos, aplicados por la entidad en la preparación y presentación de los estados financieros. Si no existiese una orientación específica contenida en la NIIF para PYMES, cuando desarrolle políticas de contabilidad la entidad debe seguir la siguiente jerarquía:

- Requerimientos de las NIIF para PYMES que se refieren a problemas similares y relacionados;
- Definición, conceptos de reconocimiento y medición y principios generales.

- La entidad también puede considerar la orientación contenida en los NIIF completas que se refiere a problemas similares.

Las políticas de contabilidad se tienen que aplicar consistentemente para transacciones similares. Una política de contabilidad se cambia solamente si es obligado por cambios de la NIIF para PYMES o si resulta en información confiable y más relevante.

Los cambios en los estimados de contabilidad se contabilizan prospectivamente en el año corriente, o en años futuros, o en ambos, dependiendo de cuáles períodos afecta el cambio.

Todos los errores materiales se corrigen mediante el re-emitir las cantidades comparativas del período anterior y, si el error ocurrió antes del primer período presentado, mediante el re-emitir el estado de posición financiera del primer período presentado.

Las NIIF completas y la NIIF para las PYMES, comparten los mismos principios para contabilizar e informar sucesos después de finalizado el periodo contable. No obstante, la NIIF para las PYMES está redactada en un lenguaje simple e incluye menos orientación sobre cómo aplicar los principios.

## **8. Sección 11: Instrumentos financieros básicos**

Esta Sección nos da los lineamientos para el tratamiento de los instrumentos financieros básicos que son los que más probablemente son relevantes para las PYMES.

La empresa bajo aplicación de NIIF para PYMES tiene la opción de política de contabilidad para escoger entre aplicar: plenamente los requerimientos de la misma sección o los principios de reconocimiento y medición de la NIC39 Instrumentos financieros; en caso de optar esta norma está requerida a cumplir con los requerimientos de revelación de las Secciones 11 y 12 y no los de la NIIF 7 Instrumentos financieros: revelaciones.

La medición se realizará a costo amortizado para todos los instrumentos de deuda básicos. Los mismos que inicialmente se reconocen al precio de transacción, incluyendo los costos de la misma. Sin embargo, si la adquisición o emisión implica un acuerdo de financiación, la medición inicial es al valor presente de los pagos futuros de efectivo descontados a la tasa de interés del mercado para un instrumento similar.

De acuerdo a las NIIF completas, los activos financieros se clasifican ya sea como: a valor razonable a través de utilidad o pérdida; disponibles para la venta; tenidos hasta la maduración; o préstamos y cuentas por cobrar.

Incluye principios de medición y requerimientos para deterioro, que son complejos, para las diferentes categorías de activos financieros. La clasificación de los activos financieros requiere una valoración de las intenciones de la administración para tener los instrumentos financieros. Para los activos tenidos hasta la maduración también hay determinaciones de contaminación.

En ciertas circunstancias permiten la designación de instrumentos financieros a valor razonable a través de utilidad o pérdida (conocida como la opción del valor razonable). Los flujos de efectivo relacionados con las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar de corto plazo se descuentan si el efecto del descuento es material.

Las pérdidas por deterioro para los instrumentos de patrimonio no-cotizados medidos al costo menos deterioro se determinan con base en el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa de retorno corriente del mercado.

No se permiten las reversas de las pérdidas por deterioro en los instrumentos de patrimonio. Los requerimientos del des-reconocimiento para los activos financieros incluyen la necesidad de valorar los acuerdos de pasar-a-través-de y si hay participación continuada.

## **9. Sección 13: Inventarios**

Esta sección se aplica a todos los inventarios, excepto para:

- Trabajo en proceso que surge de contratos de construcción;
- Instrumentos financieros; y
- Activos biológicos y producción agrícola en el punto de cosecha.

Además no aplica a la medición del inventario tenido por corredores de commodity, distribuidores o productores de productos agrícolas y forestales, producción agrícola después de la cosecha y minerales y recursos minerales en la extensión en que se midan a valor razonable menos los costos de venta.

**Inventarios:** son activos tenidos para la venta en el curso ordinario del negocio, que son producidos para la venta o que se consumen en el proceso de producción. Se miden al más bajo entre el costo o el precio estimado de venta menos los costos para completar y vender.

El costo de los inventarios incluye el costo de compra, el costo de conversión y los otros costos incurridos para lograr que el inventario esté en su localización y condición presente. Los elementos de inventario que no sean intercambiables o que se produzcan para proyectos específicos se miden usando los costos individualmente identificados.

Los otros elementos de inventario se miden usando la fórmula de costo ya sea de primero en entrar, primero en salir (PEPS) o de promedio ponderado. No se permite el método último en entrar, primero en salir (UEPS). Cuando los inventarios se venden, el valor en libros se reconoce como un gasto del período en el cual se reconocen los ingresos relacionados.

En comparación con las NIIF completas, la NIIF para las PYMES incluye una guía significativamente menor sobre cómo aplicar los principios. En la NIC 23 Costos por préstamos, se requiere que los costos por préstamos, que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo apto (incluidos algunos inventarios), se capitalicen como parte del costo del activo. Por razones de costo-beneficio, en la Sección 25 Costos por préstamos de la NIIF para las PYMES se requiere que estos costos se carguen a gastos.

## **10. Sección 17: Propiedades, planta y equipo**

Resulta de suma importancia analizar el tratamiento para la propiedad, planta y equipo tenida para uso en el suministro de bienes o servicios, alquiler a otros o propósitos administrativos y que se espera sea usada durante más de un período dentro de una empresa. Además aplica a la contabilidad de la propiedad para inversión cuyo valor razonable no se puede medir confiablemente sin costo y esfuerzo indebido. Se debe tener en cuenta que no aplica a los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola ni a los derechos y reservas minerales.

Cuando se haga el reconocimiento inicial, este se lo realizará al costo, el cual incluye el precio de compra, todos los costos necesarios para conseguir que el activo esté listo para el uso que se le tiene la intención darle y un estimado de los costos de desmantelamiento y remoción del elemento, así como la restauración del sitio, si se requiere.

Subsiguiente al reconocimiento inicial, la propiedad, planta y equipo se mide al costo menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro acumulada.



Los componentes principales que tienen patrones significativamente diferentes de beneficios económicos se deprecian por separado.

La depreciación se carga de manera sistemática durante la vida útil del activo.

El método de depreciación debe reflejar el patrón esperado de consumo del beneficio. El valor residual, la vida útil y los métodos de depreciación se revisan cuando haya indicador de que han cambiado desde la fecha de presentación del reporte anual más reciente y cualesquiera cambios se contabilizan como un cambio en un estimado de contabilidad.

Al realizar la comparación con las NIIF completas se determinó que estas normas permiten usar el modelo de revaluación para medir propiedades, planta y equipo tras el reconocimiento inicial, lo que no permite la NIIF para las PYMES.

Las NIIF completas requieren una revisión anual del valor residual, la vida útil y el método de depreciación de las propiedades, planta y equipo. La NIIF para las PYMES requiere una revisión sólo si hay algún indicio de que se ha producido un cambio significativo desde la última fecha anual sobre la que se haya informado.

#### **11. Sección 25: Costos por préstamos**

Una entidad reconocerá todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos. Una entidad revelará la siguiente información sobre el costo de los préstamos: Los costos financieros y el gasto total por intereses (utilizando el método del interés efectivo) de los pasivos financieros que no estén al valor razonable en resultados.

Cuando una empresa aplique NIIF completas los costos por préstamos directamente atribuibles a la construcción de propiedad, planta y equipo se tienen que capitalizar como parte de su costo.

#### **12. Sección 18: Activos intangibles diferentes a la plusvalía**

Aplica a todos los esta sección da el tratamiento a todos los activos intangibles diferentes a la plusvalía y a los activos intangibles tenidos para la venta en el curso ordinario del negocio. Los activos intangibles son activos no-monetarios identificables sin sustancia física que sean separables de la entidad o surjan de derechos contractuales o legales. Los activos intangibles no incluyen activos financieros o los derechos y reservas minerales.

Los activos intangibles adquiridos por separado se miden inicialmente al costo.

Los activos intangibles adquiridos como parte de una combinación de negocios o por medio de una subvención gubernamental inicialmente se miden a valor razonable.

Los activos intangibles se considera que tienen una vida útil finita. Si la vida útil no se puede estimar confiablemente, se presume que es 10 años. El período y el método de amortización se revisan cuando haya un indicador de que han cambiado desde la fecha de presentación del reporte anterior.

Las NIIF completas requieren que todos los costos de investigación sean considerados como gasto cuando se producen, pero los costos de desarrollo incurridos después de que el proyecto ha sido considerado comercialmente viable, deben ser capitalizados. La NIIF para las PYMES requiere que todos los costos de investigación y desarrollo se reconozcan como gastos.

Las NIIF completas requieren que los activos intangibles de vida útil indefinida se contabilicen al costo histórico menos las pérdidas por deterioro del valor, si las hubiere. La NIIF para PYMES considera que todos los activos intangibles (incluidos los activos intangibles de vida útil indefinida) tienen una vida útil finita. Requiere que se amorticen todos los activos intangibles. Las NIIF completas permiten usar el modelo de revaluación para medir activos intangibles tras el reconocimiento inicial, mientras que la NIIF para PYMES no lo permiten.

### **13. Sección 21: Provisiones y contingencias**

Esta sección aplica a todas las provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, excepto: arrendamientos, contratos de construcción, beneficios para empleados e impuestos a los ingresos. No aplica a los contratos ejecutorios a menos que sean contratos onerosos. La provisión se reconoce solamente cuando un evento pasado haya creado una obligación presente a la fecha de presentación del reporte, sea probable la salida de beneficios económicos y la cantidad de la obligación se pueda estimar confiablemente.

Las provisiones se miden al mejor estimado de la cantidad requerida para liquidar la obligación a la fecha de presentación del reporte y deben tener en cuenta el valor del dinero en el tiempo si es material.

Cuando toda o parte de la provisión pueda ser reembolsada por un tercero, el reembolso se reconoce como activo separado cuando sea virtualmente cierto que se recibirá el pago. Las

provisiones se utilizan solamente para el propósito para el cual fueron reconocidas originalmente. Las provisiones se revisan en cada fecha de presentación de reporte y se ajustan para reflejar el mejor estimado corriente.

El pasivo contingente surge cuando hay una obligación posible pero incierta o una obligación que falla en satisfacer uno o ambos de los criterios de reconocimiento de las provisiones. Los pasivos contingentes no se reconocen como pasivos, pero se requiere la revelación a menos que sea remota la posibilidad de la salida de recursos. Cuando una entrada de beneficios económicos sea probable pero no virtualmente cierta, se revela un activo contingente.

Las NIIF completas proporcionan, significativamente más orientación sobre las provisiones relacionadas con las reestructuraciones.

### **13. Sección 23: Ingresos de actividades ordinarias**

Se considera que para la contabilidad de los ingresos ordinarios que surgen de la venta de bienes, prestación de servicios, contratos de construcción y el uso por parte de otros de los activos de la entidad que rinde intereses, regalías o dividendos. No aplica a los ingresos ordinarios o a los ingresos que surgen de otras transacciones y eventos.

Los ingresos ordinarios se reconocen al valor razonable de la consideración recibida o por cobrar teniendo en cuenta los descuentos comerciales, los descuentos por liquidación pronta y las rebajas por volumen.

Los ingresos ordinarios solamente incluyen la entrada bruta de beneficios económicos por cuenta propia de la entidad. Por consiguiente, los ingresos ordinarios no incluyen los impuestos a las ventas o el IVA recaudado a nombre del gobierno.

Cuando se difiere el pago de la consideración y el acuerdo contiene un elemento de financiación, los ingresos ordinarios se reconocen al valor presente de los ingresos futuros determinando una tasa de interés imputada que refleje el precio de venta que habría sido al contado. La diferencia entre el valor presente de todos los ingresos futuros y la cantidad nominal de la consideración se reconoce subsiguientemente como ingresos ordinarios por intereses. Las NIIF completas y la NIIF para las PYMES comparten los mismos principios para la contabilización y la presentación de ingresos de actividades ordinarias.

## 15. Sección 27: Deterioro del valor de los activos

Existe un deterioro en el valor de los activos cuando el valor en libros excede su importe recuperable.

**Inventario:** La pérdida por deterioro se reconoce en utilidad o pérdida cuando el precio de venta menos los costos para completar y vender es más bajo que el valor en libros a la fecha de presentación del reporte; y **Activos diferentes a los inventarios:** Si la cantidad recuperable es más baja que el valor en libros, la diferencia se reconoce en utilidad o pérdida como una pérdida por deterioro; Si una empresa aplica las NIIF completas, la pérdida por deterioro en un activo llevado a la cantidad revaluada se contabiliza como una disminución en la revaluación. Los activos intangibles que todavía no están disponibles para uso, los que tienen vida útil indefinida y la plusvalía se prueban anualmente por deterioro.

## 16. Sección 28: Beneficios a los empleados

Esta sección se aplica a todas las formas de consideración dada por una entidad a cambio por servicios prestados por empleados. Los costos de proporcionarles beneficios a los empleados se reconocen en el período en el cual los empleados tienen derecho a los beneficios.

- **Beneficios para empleados, de corto plazo:** reconocidos a la cantidad sin descuento de los beneficios que se espera sean pagados a cambio por los servicios; los planes de beneficios posteriores al empleo se clasifican ya sea como planes de contribución definida o como planes de beneficio definido.  
Para los planes de contribución definida, los gastos se reconocen en el período en el cual la contribución es por pagar.
- **Planes de beneficio definido:** El pasivo por beneficio definido se reconoce como el total neto del valor presente de las obligaciones según el plan menos el valor razonable de los activos del plan a la fecha de presentación del reporte.

Los otros beneficios para empleados de largo plazo se reconocen y miden de la misma manera que los beneficios posteriores al empleo según un plan de beneficio definido. Los beneficios de terminación se reconocen cuando la entidad esté demostrablemente comprometida ya sea a terminar el empleo de los empleados antes de la fecha normal de retiro o como resultado de una oferta para fomentar la renuncia voluntaria.

Al realizar la comparación con las NIIF completas se determinaron los siguientes cambios:

**Los planes de beneficio definido:** Incluyen la opción de escoger la política de contabilidad para diferir las ganancias o pérdidas actuariales que estén por debajo de un umbral especificado, y que las que estén en exceso del umbral especificado sean amortizadas durante las restantes vidas de trabajo esperadas de los empleados; el costo del servicio pasado se reconoce como gasto durante el período promedio hasta la consolidación de los beneficios; la cantidad reconocida para el pasivo por beneficio definido incluye las ganancias o pérdidas actuariales no reconocidas y los costos del servicio pasado; y en todos los casos requiere el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación de beneficio definido.

### **17. Sección 29: Impuesto a las ganancias**

En la NIIF para PYMES, los impuestos a las ganancias incluyen todos los impuestos locales y extranjeros que se basen en la utilidad sujeta a impuestos, además contienen las retenciones de impuestos que sean pagables por una subsidiaria, asociada o negocio conjunto en las distribuciones a la entidad que reporta.

Los pasivos y activos tributarios corrientes se reconocen para los impuestos del período actual y anterior, medidos a la tarifa tributaria que sea aplicable a la fecha de presentación del reporte, teniendo en consideración el efecto de todos los resultados posibles de una revisión por parte de las autoridades tributarias.

Las diferencias temporales surgen de las diferencias entre los valores en libros y las bases tributarias de activos y pasivos.

La base tributaria de un activo asume la recuperación del valor en libros mediante la venta al final del período de presentación del reporte. La base tributaria de un pasivo asume la liquidación del valor en libros al final del período de presentación del reporte.

Los pasivos (activos) tributarios diferidos se reconocen por todas las diferencias temporales que en el futuro se espere incrementen (reduzcan) la utilidad sujeta a impuestos y por el cargo de las pérdidas tributarias y de los créditos tributarios no-utilizados, excepto por las diferencias temporales asociadas con:

- Activos o pasivos para los cuales la entidad espere recuperar o liquidar el valor en libros sin afectar la utilidad sujeta a impuestos;

- Ganancias no remitidas provenientes de subsidiarias en el extranjero, sucursales, asociadas y negocios conjuntos en la extensión en que la inversión sea esencialmente de duración permanente; y
- El reconocimiento inicial de la plusvalía

La provisión por valuación se reconoce contra los activos tributarios diferidos de manera que el valor en libros neto sea igual a la cantidad más alta que sea más probable que no sea recuperada.

Los activos y pasivos tributarios diferidos se miden a una cantidad que incluye el efecto de los resultados posibles de una revisión por parte de las autoridades tributarias usando las tarifas tributarias promulgadas que se espera apliquen cuando se realice el activo tributario diferido o se liquide el pasivo tributario diferido. Los activos y pasivos tributarios corrientes y diferidos no se descuentan.

El pasivo corriente y diferido se reconoce en utilidad o pérdida como gasto por impuestos excepto en la extensión en que el impuesto sea atribuible a un elemento de ingresos o gastos reconocidos como otros ingresos comprensivos o un elemento que se reconozca en patrimonio. Los impuestos retenidos pagados a las autoridades tributarias por los dividendos pagados se cargan al patrimonio como parte de los dividendos.

Las diferencias entre las NIIF para PYMES y las NIIF completas son las siguientes: La Sección 29 exige que la base fiscal de un activo se determine en función de las deducciones fiscales que estarían disponibles si la entidad recuperara el importe en libros del activo a través de la venta. La NIC 12 exige que la base fiscal se determine en función de la manera en que la entidad espera recuperar el importe en libros del activo. No obstante, la NIIF para las PYMES tiene en cuenta las expectativas de cómo se utilizará el activo en la contabilización del impuesto diferido.

La Sección 29 incluye un paso inicial para determinar los activos y pasivos por impuestos diferidos. No surge ningún impuesto diferido con respecto a un activo o pasivo si no se espera que haya un efecto en la ganancia fiscal cuando la entidad recupere o liquide su importe en libros. Este paso tiene en cuenta la forma prevista de recuperación del activo o de liquidación del pasivo. La NIC12 no incluye este paso inicial en la contabilización del impuesto diferido.

La Sección 29 no incluye la excepción del reconocimiento inicial que contiene la NIC 12.

La excepción del reconocimiento inicial prohíbe a la entidad reconocer activos y pasivos por impuestos diferidos que surgen cuando el activo o pasivo tiene una base fiscal diferente de su importe en libros inicial, excepto en una combinación de negocios o en una transacción que afecte a la ganancia fiscal o contable. La Sección 29 no se pronuncia sobre este punto.

### **18. Sección 32: Hechos ocurridos después de la fecha de balance**

En esta sección se describe los principios para el reconocimiento, la medición y la revelación de los eventos ocurridos después del final del período de presentación del reporte.

*Eventos ocurridos después del final del período de presentación del reporte:* son los eventos, tanto favorables como desfavorables, que ocurren entre el final del período de presentación del reporte y la fecha cuando se autoriza el uso de los estados financieros.

Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa incluirán todos los hechos hasta la fecha en que los estados financieros queden autorizados para su publicación, incluso si esos hechos tienen lugar después del anuncio público de los resultados o de otra información financiera específica.

Los estados financieros se ajustan para reflejar los eventos que ofrecen evidencia de las condiciones que existían al final del período de presentación del reporte (conocidos como eventos de ajuste).

***Un ejemplo de este caso se presenta a continuación:*** La resolución de un litigio judicial, después del periodo sobre el que se informa, que confirma que la entidad tenía una obligación presente al final del periodo sobre el que se informa. La entidad ajustará cualquier provisión reconocida con anterioridad respecto a ese litigio judicial, de acuerdo con la Sección 21 Provisiones y Contingencias, o reconocerá una nueva provisión. La entidad no revelará simplemente un pasivo contingente. En su lugar, la resolución del litigio proporcionará evidencia adicional a ser considerada para determinar la provisión que debe reconocerse al final del periodo sobre el que se informa, de acuerdo con la *Sección 21*.

Los estados financieros no se ajustan para reflejar los eventos que surgen después del final del período de presentación del reporte. Se revelan la naturaleza y el impacto de tales eventos (conocidos como eventos de noajuste).

**Un ejemplo de hechos ocurridos después del período sobre el que se informa que no implica ajuste se detalla a continuación:** La reducción en el valor de mercado de las inversiones, ocurrida entre el final del periodo sobre el que se informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación. La caída del valor de mercado no está, normalmente, relacionada con la condición de las inversiones al final del periodo sobre el que se informa, sino que refleja circunstancias acaecidas posteriormente. Por tanto, una entidad no ajustará los importes reconocidos en sus estados financieros para estas inversiones. De similar, la entidad no actualizará los importes revelados sobre las inversiones hasta el final del periodo sobre el que se informa.

Los dividendos declarados, en relación con instrumentos de patrimonio, después del final del período de presentación del reporte no se reconocen como pasivo al final del período de presentación del reporte.

**A continuación un ejemplo:** El 1 de marzo de 20X1, se autorizaron para la publicación los estados financieros de una entidad para el año finalizado el 31 de diciembre de 20X0. El 28 de febrero de 20X1, la entidad declaró un dividendo final de USD100.000, respecto de las ganancias obtenidas en el periodo finalizado el 31 de diciembre de 20X0.

La declaración del dividendo constituye un hecho ocurrido después del periodo sobre el que se informa que no implica ajuste. Al 31 de diciembre de 20X0, la entidad no tenía la obligación de pagar un dividendo y, por ende, no puede registrar un pasivo para dichos dividendos al 31 de diciembre de 20X0. Los dividendos no cumplen los criterios para el reconocimiento como un pasivo según lo establecido en la Sección 21 Provisiones y Contingencias hasta que se autoricen debidamente y ya no queden a discreción de la entidad.

Una empresa revelará la fecha en que los estados financieros han sido autorizados para su publicación y quién ha concedido esa autorización. Si los propietarios de la entidad u otros tienen poder para modificar los estados financieros tras la publicación, la entidad revelará ese hecho.

Las NIIF completas y la NIIF para las PYMES, comparten los mismos principios para la contabilización y el informe de los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.<sup>15</sup>

---

15. DELOITTE. (2010).[<http://www.iasplus.com>]. *El IFRS para PYMES en su bolsillo*.



### 3.4 Adopción por primera vez de las NIIF para PYMES

La NIIF para Pymes implica que las pequeñas y medianas empresas deben comenzar a planificar cómo adoptar y aplicar un proceso de cambio, denominado “**Transición de Normas Ecuatorianas de Contabilidad a las NIIF para las Pymes**”, que representará serios desafíos en su aplicación y efectos que tendrá sobre los resultados operativos de una empresa.

No sólo es el cambio de las NEC a NIIF; además se deben redefinir las normas sobre contabilidad, los sistemas y procesos internos, la valuación de activos y pasivos y el recurso humano que pueden afectar también a las otras áreas de la organización. Esto significa que las empresas tendrán costos y efectos de largo alcance, que deben ser medidos.

**De acuerdo a la sección 35 de transición a la NIIF para las PYMES:** Una empresa que adopte las normas debe preparar un estado de situación financiera (balance) de apertura en su fecha de transición y tiene que explicar cómo ha afectado la transición desde principios contables locales a NIIF para Pymes, tanto en su situación financiera (balance) como en su rendimiento financiero y en sus flujos de efectivo presentados con anterioridad.

El objetivo es asegurar que los primeros estados financieros con arreglo a NIIF contengan información de alta calidad que sea:

1. Transparente y comparable
2. Suministre un punto de partida adecuado; y
3. Información obtenida a un coste que no exceda a los beneficios de los usuarios.

Una entidad debe preparar un balance general bajo NIIF inicial en la fecha de transición a NIIF. Ese es el punto de partida para la contabilidad bajo NIIF.

En cuanto a las políticas contables, las empresas utilizarán las mismas políticas contables en sus estados financieros de apertura con arreglo a las NIIF y a lo largo de todos los ejercicios que se presenten en sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF.

*En el Ecuador la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS. del 27 de enero de 2011 determina por el siguiente:* Aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2012 , todas aquellas compañías que cumplan las condicionantes señaladas

en el artículo primero de la presente Resolución. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), a partir del año 2011.<sup>16</sup>

1. **Fecha de transición.-** Es el comienzo del primer período para el cual la entidad presenta información comparativa plena de acuerdo con el NIIF para PYMES, se realizarán movimientos extracontables y todos estos movimientos se registrarán en la cuenta Resultados Acumulados por efectos de transición NIIF, (PYMES en el Ecuador 31 de diciembre del 2009).
2. **Año de transición.-** El final del último período presentado en los estados financieros anuales más recientes que la empresa haya presentado según los principios o normas locales, (PYMES en el Ecuador 01 de enero del 2011). En este caso también se realizarán movimientos extracontables los cuales afectarán a la cuenta Resultado del Ejercicio como utilidad o pérdida.
3. **Año de implementación.-** En este año se realizará un ajuste neto de todos los movimientos extracontables realizados en los dos años y se los registrará en una cuenta denominada: Resultados Acumulados por efectos de transición a NIIF.

### 3.4.1 Cronograma de implementación

La Superintendencia de Compañías establece un cronograma de implementación por parte de las compañías que aplican NIIF para PYMES, del cual se presenta una explicación de los puntos contenidos en el mismo a fin de facilitar el cumplimiento de los mismos puntos:

**3.4.1.1 Información general.-** En este punto la empresa deberá informar si la entidad adopta por primera vez la norma, y quien autorizó la aprobación del plan de implementación.

**3.4.1.2 Plan de capacitación.-** El plan de capacitación debe contener la siguiente información:

- Indicar la fecha de inicio según el cronograma aprobado y la fecha efectiva de inicio.
- Denominación del cargo de la persona responsable que liderará el proyecto, el mismo que deberá ser a nivel gerencial.

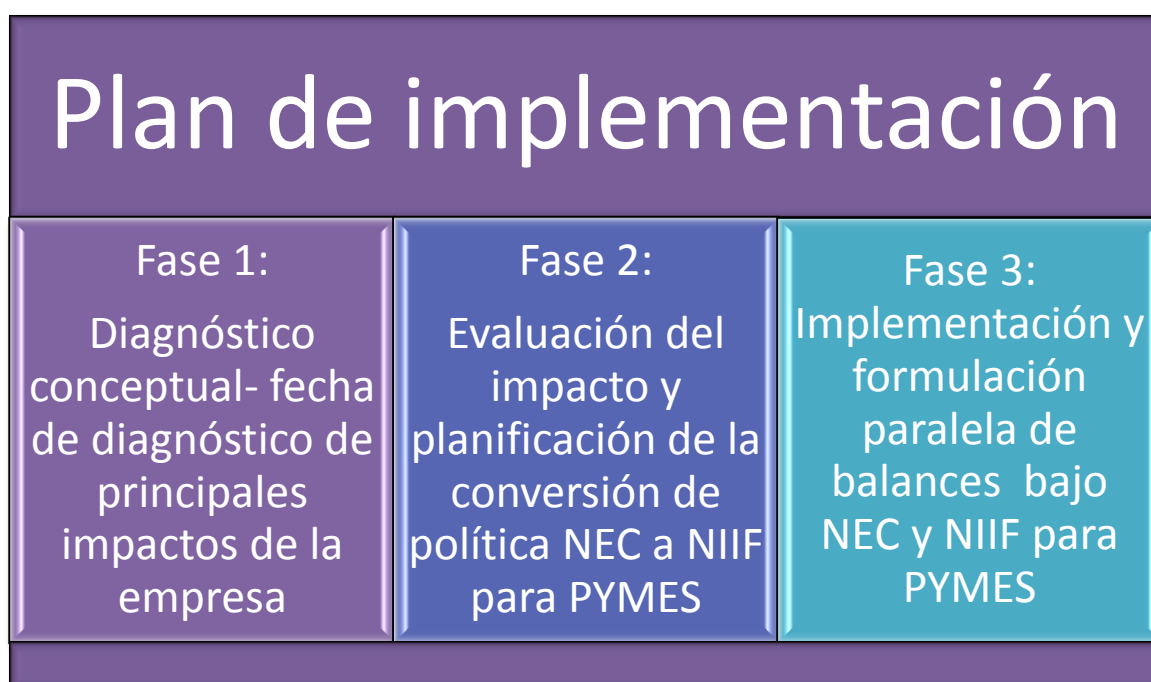
---

<sup>16</sup>[<http://www.supercias.gov.ec/Documentacion/NIIF/Resolucion.pdf>].

- Datos generales de los instructores contratados para dictar la capacitación, quienes deben contar con las certificaciones que acrediten su instrucción indicando: fecha, tipo de programa que recibió, cantidad de horas recibidas, nombre del instructor y su experiencia en NIIF.
- El número de funcionarios a capacitarse, incluido el líder del proyecto, con la denominación del cargo que desempeñan dentro de la compañía.
- Mencionar las NIIF/NIC a recibir en la capacitación, fecha de inicio de la misma, horas de duración.
- Describir el programa de capacitación subsecuente a cumplir luego.

**3.4.1.3 Plan de implementación.-** El plan de implementación se ajustará a tres fases y contendrá por lo menos la siguiente información.

**Cuadro 3:**



**Fuente:** Manual de NIIF para PYMES

**Elaborado por:** Las autoras

#### **Fase 1: Diagnóstico Conceptual**

Esta fase proporciona a la administración de la entidad una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión y comprende:

- El estudio preliminar de diferencias entre las políticas contables actualmente aplicadas por la compañía (NEC) y las NIIF.

- Identificación preliminar de impactos no cuantificados sobrerresultados y decisiones del negocio.
- Identificación de impactos sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos.
- Fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

## **Fase 2: Evaluación del impacto y planificación de la conversión de políticas contables actuales de NEC a NIIF para PYMES**

Esta es una fase preparatoria en los términos de un mayor análisis que permita identificar las oportunidades de mejoras y su alineación con los requerimientos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambio a los sistemas de información financiera, procesos y estructura organizativa, acorde con su actividad empresarial.

En esta fase se procederá a:

- Establecer las principales diferencias cuantitativas entre las políticas contables vigentes NEC a NIIF.
- Analizar los actuales reportes financieros, formatos que se generan a partir de la información financiera exigida, así como también cuál es el nivel de efectividad de los reportes existentes.
- Diseñar cambios en políticas, estados financieros, reportes, matrices, etc., bajo NIIF.
- Desarrollar ambientes de prueba para modificación de sistemas y procesos.
- Evaluar las diferencias contables NEC a NIIF y determinar el grado de impacto ALTO, MEDIO, BAJO y NULO, para asistir a la administración en la gestión de los cambios a implementar:
  - a) Cambios en el valor actual de los activos, pasivos y patrimonio que sean relevantes; diferenciando el impacto para cada una de los mismos.
  - b) Cambios en el reconocimiento de ingresos y costos propios de la actividad.
  - c) Indicar los responsables de cada área.
- Evaluar las diferencias en el negocio y rediseño de los sistemas de control interno.
- Diseño tecnológico para implementar la información financiera bajo NIIF.

### **Fase 3: Implementación y formulación paralela de balances bajo NEC y NIIF para las PYMES**

Esta fase tiene por objetivo implementar todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa. Así también incluirá los ajustes resultantes del proceso de cambio de NEC a NIIF y los correspondientes estados financieros.

En esta fase se procederá a:

- La Implementación de sistemas tecnológicos, documentación de flujo de datos y procesos.
- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre del período de transición.
- Conciliación del estado de resultados del período de transición bajo NEC a NIIF.
- Explicar cualquier ajuste material al estado de flujos de efectivo del período de transición, si lo hubiere.
- Contar con un control de calidad de la información financiera para que los estados financieros muestren una imagen fiel, razonable en su situación financiera, resultados de sus operaciones, flujo de efectivo y cambios en el patrimonio de la empresa y las correspondientes revelaciones en notas.

Para la preparación de balances bajo NIIF para PYMES se deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

#### **En el balance inicial de apertura:**

- No se reconocerán los activos y pasivos que no cumplan con NIIF para PYMES.
- Se reconocerán todos los activos y pasivos requeridos por las NIIF.
- Se reclasificarán los elementos, de acuerdo con la clasificación de las NIIF.
- Se valorarán los activos y pasivos reconocidos de acuerdo con NIIF.

A continuación se presentan los ajustes esperados bajo NIIF al balance inicial

#### **Se deberá reconocer:**

- Obligaciones por plan de pensiones
- Impuestos diferidos
- Arriendos financieros
- Provisiones solo si son legales y/o constructivas

- Intangibles adquiridos
- Costo de desarrollos internos

**Se deberá ajustar o eliminar:**

- Provisiones que no representen una obligación real
- Provisiones genéricas
- Activos por impuestos diferidos probablemente no recuperables
- Intangibles que no cumplen los criterios bajo NIIF

El cronograma de implementación para el grupo 3, que constituyen las PYMES; no es de presentación obligatoria a la Superintendencia de compañías, sin embargo es de vital importancia realizarlo pues constituye un requerimiento para la adopción de las NIIF además que este organismo de control puede escoger aleatoriamente empresas para realizar la respectiva inspección del cumplimiento de la adopción de NIIF.

# **CAPÍTULO IV**

**ANÁLISIS CONTABLE Y FINANCIERO DE LA  
APLICACIÓN DE NIIF PARA PYMES.**

## **4. ANÁLISIS CONTABLE Y FINANCIERO DE LA APLICACIÓN DE NIIF PARA PYMES**

### **4.1 Análisis comparativo de estados financieros actuales frente a estados financieros bajo NIIF para PYMES.**

Para objeto de demostración de los principales impactos y variaciones que sufren las cuentas que integran el Estado de Situación Financiera a efectos de la aplicación de NIIF para PYMES, se presenta un ejercicio práctico basado en un análisis que se lo realizó sobre los estados financieros del Hospital Clínica San Agustín Cía.Ltda., los mismos que fueron elaborados y presentados a la Superintendencia de Compañías según criterios tributarios y de Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

El Hospital Clínica San Agustín es una empresa dedicada a brindar una atención interdisciplinaria integral; con sentido social, en busca de la excelencia con un trato humano y de calidad.

Fue creada un 29 de agosto de 1959, llevando así medio siglo de servicio a la comunidad. La empresa está ubicada en la ciudad de Loja y ha sido considerada como una PYME por cuanto cumple los requerimientos establecidos por la Superintendencia de Compañías ya que el monto de sus activos es menor a cuatro millones de dólares; sus ventas se encuentran por debajo de los cinco millones de dólares; y la empresa cuenta con un promedio de 70 empleados.

A continuación se presentan los Estados financieros, los cuales han sido objeto de estudio:



**HOSPITAL CLÍNICA SAN AGUSTÍN**

18 de Noviembre 10-72 y Azuay

RUC: 1190004151001

**BALANCE GENERAL**

**DESDE 01/01/2011 HASTA 31/12/2011**  
**EXPRESADO EN DÓLARES AMERICANOS**

Código	Cuenta	Subtotales	Totales
<b>1</b>	<b>ACTIVOS</b>		<b><u>2241350.71</u></b>
1.01.01	ACTIVO DISPONIBLE	573617.04	
1.01.01.01	CAJA GENERAL	18336.66	
1.01.01.02	CAJA CHICA	200	
1.01.01.03	BANCOS	255080.38	
1.01.01.03.01	BANCO DE LOJA CTA CORRIENTE 1101018266	189592.17	
1.01.01.03.03	BANCO DEL PICHINCHA CTA CORRIENTE 33464726-04	203.55	
1.01.01.03.05	BANCO DE LOJA CUENTA AHORROS 2901263205	64377.14	
1.01.01.03.06	BANCO DEL AUSTRO CUENTA AHORROS NRO. 0011662420	907.52	
1.01.01.04	INVERSIONES	300000	
1.01.01.04.01	INVERSIONES TEMPORALES	300000	
1.01.02	ACTIVO EXIGIBLE	213575.71	
1.01.02.01	CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS	195538.27	
1.01.02.01.01	CTAS POR COBRAR CLIENTES	63189.1	
1.01.02.01.02	CTAS POR COBRAR ASEGURADORAS	126106.82	
1.01.02.01.05	CTAS POR COBRAR TARJETAS DE CREDITO	6125.75	
1.01.02.01.06	SALDOS POR LIQ. TARJETAS DE CREDITO	116.6	
1.01.02.02	(-)PROVISION CUENTAS INCOBRABLES	-3642.22	
1.01.02.02.01	(-)PROVISION DE CUENTAS INCOBRABLES	-3642.22	
1.01.02.04	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	21679.66	
1.01.02.04.01	ANTICIPO DE SUELDOS	58.99	
1.01.02.04.02	ANTICIPO A TERCEROS	4811.78	
1.01.02.04.03	OTRAS CUENTAS PENDIENTES	16808.89	
1.01.03	ACTIVO REALIZABLE	67783.52	
1.01.03.01	INVENTARIOS	67783.52	
1.01.03.01.01	MEDICAMENTOS (FARMACIA)	34088.67	
1.01.03.01.01.01	MEDICAMENTOS	32978.94	
1.01.03.01.01.02	PSICOTROPICOS	1109.73	
1.01.03.01.02	MATERIALES (FARMACIA)	33694.85	
1.01.03.01.02.01	MATERIAL HOSPITALARIO	13866.43	
1.01.03.01.02.02	MATERIAL QUIRURGICO	19828.42	
1.01.04	OTROS ACTIVOS CORRIENTES	29980.88	
1.01.04.01	ANTICIPO DE IMPUESTOS	29980.88	
1.01.04.01.01	IMPUESTO A LA RENTA ANTICIPADO	16363.75	

1.01.04.01.02	RET. DEL IMP. A LA RENTA 1% EN VENTAS	236.06	
1.01.04.01.03	RET. DEL IMP. A LA RENTA 2% EN VENTAS	13381.07	
1.2	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		1356393.56
1.2.01	ACTIVO FIJO TANGIBLE		1356393.56
1.2.01.01	EQUIPO DE OFICINA	177.81	
1.2.01.02	(-) DEP. ACUM. DE EQUIPO DE OFICINA	-26.02	
1.2.01.03	MUEBLES Y ENSERES	95833.66	
1.2.01.03.02	OTROS MUEBLES Y ENSERES	67.47	
1.2.01.04	(-) DEP. ACUM. DE MUEBLES Y ENSERES	-52428.69	
1.2.01.05	MAQUINARIA Y EQUIPO	458872.19	
1.2.01.06	(-) DEP. ACUM. DE MAQUINARIA Y EQUIPO	-215242.95	
1.2.01.07	EQUIPO DE COMPUTACION Y SOFTWARE	33260.47	
1.2.01.08	(-) DEP. ACUM. EQUIPO DE COMPUTACION	-26711.63	
1.2.01.09	EDIFICIOS E INSTALACIONES	721488.42	
1.2.01.10	(-) DEP. ACUM. DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	-4621.8	
1.2.01.11	TERRENO	345548.86	
1.2.01.14	OTROS EQUIPOS	243.74	
1.2.01.14.01	EQUIPO DE COCINA	75	
1.2.01.14.02	OTROS EQUIPOS ELECTRONICOS	168.74	
1.2.01.15	(-) DEP. ACUM DE OTROS EQUIPOS	-0.5	
<b>2</b>	<b>PASIVO</b>		<b>530479.03</b>
2.1	PASIVO CORRIENTE		445283.69
2.1.01	CUENTAS POR PAGAR		353126.1
2.1.01.01	CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	198813.02	
2.1.01.02	CUENTAS POR PAGAR OTROS	154313.08	
2.1.02	OBLIGACIONES CON EL IESS		13852.62
2.1.02.01	APORTE INDIVIDUAL POR PAGAR	4590.07	
2.1.02.02	APORTE PATRONAL POR PAGAR	5955.22	
2.1.02.03	FONDOS DE RESERVA POR PAGAR	1574.1	
2.1.02.04	PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS POR PAGAR	1281.75	
2.1.02.05	PRESTAMOS HIPOTECARIOS POR PAGAR	451.48	
2.1.04	BONIFICACIONES SOCIALES POR PAGAR		13920.66
2.1.04.01	DECIMO TERCER SUELDO POR PAGAR	7679.25	
2.1.04.02	DECIMO CUARTO SUELDO POR PAGAR	6241.41	
2.1.06	RETENCION EN LA FUENTE POR PAGAR		16195.53
2.1.06.01	RETENCION IMPUESTO A LA RENTA	16195.53	
2.1.06.01.01	RETENCION 1% IMPUESTO A LA RENTA BIENES	557.16	
2.1.06.01.01.01	RETENCION COMP. LOCALES BIENES NO PROD. 1% I. RTA	431.66	
2.1.06.01.01.02	RETENCION ACTIVOS FIJOS 1% I. RTA	106.34	
2.1.06.01.01.03	RETENCION SUMIN. Y MAT. 1% I. RTA	3.23	
2.1.06.01.01.05	RETENCION PROMOCION Y PUBLICIDAD 1% I. RTA	15.83	
2.1.06.01.01.07	RETENCION SEGUROS Y REASEGUROS 1% I. RTA	0.01	
2.1.06.01.01.08	RETENCION TRANSPORTE PRIVADO 1%	0.09	
2.1.06.01.02	RETENCION 2% IMPUESTO A LA RENTA SERVICIOS	619.88	
2.1.06.01.02.01	RETENCION POR OTROS SERVICIOS 2% I. RTA	619.88	

2.1.06.01.03	RETENCION 8% PERSONALES NATURALES	15018.49	
2.1.06.01.03.01	RETENCION HONORARIOS PERSONAS NATURALES 8% I. RTA	100.8	
2.1.06.01.03.04	RETENCION HONORAR. PERSONAS NATURALES 10% I. RTA	14917.69	
2.1.07	RETENCION IVA POR PAGAR		2346.67
2.1.07.01	RETENCIONES 30% IVA	976.9	
2.1.07.01.01	RETENCIONES 30% IVA POR COMPRA DE BIENES	976.9	
2.1.07.02	RETENCIONES 70% IVA	314.11	
2.1.07.02.01	RETENCIONES 70% IVA POR PRESTACION DE SERVICIOS	314.11	
2.1.07.03	RETENCIONES 100% IVA	1055.66	
2.1.07.03.01	RETENCIONES 100% IVA POR PRESTACION DE SERV. PRO	849	
2.1.07.03.03	RETENCIONES 100% IVA COMP. BIENES Y SERV. CON LIQU	206.66	
2.1.09	COBROS ANTICIPADOS		45842.11
2.1.09.01	ANTICIPO CLIENTES	44523.68	
2.1.09.02	DEPOSITOS POR IDENTIFICAR	1318.43	
2.2	PASIVO NO CORRIENTE		85195.34
2.2.01	PASIVOS A LARGO PLAZO		84713.61
2.2.01.04	PROVISION PARA JUBILACION PATRONAL	72304.42	
2.2.01.05	PROVISION POR DESAHUCIO	12409.19	
2.2.02	PASIVO DIFERIDO		481.73
2.2.02.01	ANTICIPO CLIENTES AÑOS ANTERIORES	481.73	
<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>		<b>1710871.68</b>
3.1	CAPITAL SOCIAL		1390762.02
3.1.01	CAPITAL		1390762.02
3.1.01.01	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	680000	
3.1.01.02	APORTE DE SOCIOS FUTURAS CAPITALIZACIONES	710762.02	
3.2	RESERVAS		56304.14
3.2.01.01	RESERVA LEGAL	20008.38	
3.2.01.04	RESERVA DE CAPITAL	36295.76	
3.3	RESULTADOS		263805.52
3.3.02	RESULTADOS DE EJERCICIOS ACTUAL		263805.52
3.3.02.01	UTILIDAD DEL PRESENTE EJERCICIO	263805.52	
<b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO:</b>			<b>2241350.71</b>

**Fuente:** Hospital – Clínica San Agustín

**HOSPITAL CLÍNICA SAN AGUSTÍN CIA. LTDA.**

18 de Noviembre 10-72 y Azuay

RUC: 1190004151001

**BALANCE DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS****DESDE 01/01/2011 HASTA 31/12/2011  
EXPRESADO EN DÓLARES AMERICANOS**

<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Subtotales</b>	<b>Totales</b>
<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>		<b>3144534.18</b>
4.1	INGRESOS OPERACIONALES		3084142.07
4.1.01	INGRESO POR VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	3084142.07	
4.1.01.01	SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS	752919.34	
4.1.01.01.01	SERVICIOS DE SALUD IESS	61490.72	
4.1.01.01.02	SERVICIOS DE SALUD(VALORES NO CUBIERTOS )	777.52	
4.1.01.02	SERVICIOS DE SALUD FARMACEUTICOS	792264.4	
4.1.01.03	SERVICIOS DE SALUD PROCEDIMIENTOS MEDICOS	16239.53	
4.1.01.04	SERVICIOS DE SALUD SOAT	58889.2	
4.1.01.05	ATENCION MEDICA	1204328.21	
4.1.01.05.01	MEDICOS (SOAT)	37768.32	
4.1.01.05.02	MEDICOS (ESPECIALISTAS)	1130330.36	
4.1.01.05.03	MEDICOS (IESS)	36229.53	
4.1.01.06	DIAGNOSTICO (IMAGEN Y LABORATORIO)	236545.06	
4.1.01.06.01	DIAGNOSTICO (SOAT)	24317.8	
4.1.01.06.02	DIAGNOSTICO (ESPECIALISTAS)	203497.74	
4.1.01.06.03	DIAGNOSTICO (IESS)	8729.52	
4.1.01.07	OTROS SERVICIOS DE SALUD	4085.09	
4.1.01.08	(-)DESCUENTOS EN VENTA	-30236.37	
4.1.01.09	(-)DEVOLUCION EN VENTA	-13745.99	
4.1.01.10	DERECHOS DE HOSPITALIZACION	62853.6	
4.1.01.10.02	DERECHOS DE HOSPITALIZACION (ESPECIALISTAS)	62853.6	
4.2	INGRESOS NO OPERACIONALES		60392.11
4.2.01	INGRESOS FINANCIEROS	37729.86	
4.2.01.01	INTERESES GANADOS	37729.86	
4.2.02	OTROS INGRESOS	22662.25	
4.2.02.03	OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES	22662.25	
<b>5</b>	<b>GASTOS</b>		<b>2880728.66</b>
5.1	COSTOS Y GASTOS		2848605.94
5.1.01	COSTOS OPERACIONALES	437986.36	
5.1.01.01	COSTO DE VENTAS	440627.29	
5.1.01.01.01	COSTO DE VENTAS MEDICAMENTOS	274176.7	
5.1.01.01.01.01	COSTO DE VENTAS MEDICAMENTOS	263406.67	
5.1.01.01.01.02	COSTO DE VENTAS PSICOTROPICOS	5039.5	
5.1.01.01.01.03	COSTO DE VENTAS ESTUPEFACIENTES	5730.53	

5.1.01.01.02	COSTO DE VENTAS MATERIALES	172712.08	
5.1.01.01.02.01	COSTO DE VENTAS MATERIALE HOSPITALARIO	45441.67	
5.1.01.01.02.02	COSTO DE VENTAS MATERIAL QUIRURGICO	127270.41	
5.1.01.01.03	PERDIDAS POR BAJA DE INVENTARIOS	896.65	
5.1.01.01.03.01	BAJA DE INVENTARIOS MEDICAMENTOS Y MATERIALES	896.65	
5.1.01.02	(-)DESCUENTOS EN COMPRA	-129.02	
5.1.01.03	(-)DEVOLUCIONES EN COMPRA	-2511.91	
5.1.02	GASTOS ADMINISTRATIVOS		613736.78
5.1.02.01	GASTOS DE PERSONAL	613736.78	
5.1.02.01.01	SUELDOS SALARIOS PERSONAL ADM.	449134.03	
5.1.02.01.01.01	SUELDO DE PERSONAL	294348.83	
5.1.02.01.01.02	DECIMO TERCER SUELDO	36182.82	
5.1.02.01.01.03	DECIMO CUARTO SUELDO	13464	
5.1.02.01.01.04	VACACIONES PAGADAS	8744.15	
5.1.02.01.01.05	HORAS EXTRAS	88629.27	
5.1.02.01.01.06	REEMPLAZOS	7764.96	
5.1.02.01.02	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL	80371.39	
5.1.02.01.02.01	FONDO DE RESERVA	25899.64	
5.1.02.01.02.02	APORTE PATRONAL	54471.75	
5.1.02.01.03	BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	74668.24	
5.1.02.01.03.01	GASTOS DE REPRESENTACION	11800	
5.1.02.01.03.02	BONIFICACION POR RESPONSABILIDAD	25592.29	
5.1.02.01.03.04	BONIFICACION POR ANTIGUEDAD	1807.12	
5.1.02.01.03.05	SUBSIDIO FAMILIAR	17	
5.1.02.01.03.06	BONIFICACION MEDICO RESIDENTE	1280	
5.1.02.01.03.08	OTRAS BONIFICACIONES	24962.82	
5.1.02.01.03.10	GASTO POR DESAHUCIO	8054.65	
5.1.02.01.03.11	BONIFICACION POR LIQUIDACION	1154.36	
5.1.02.01.04	OTROS GASTOS DE PERSONAL	9563.12	
5.1.02.01.04.01	CAPACITACION AL PERSONAL	3538.5	
5.1.02.01.04.02	HOSPEDAJE Y ALIMENTACION AL PERSONAL	1069.16	
5.1.02.01.04.03	GASTO DE MOVILIZACION Y TRANSPORTE	285.26	
5.1.02.01.04.04	VIATICOS AL PERSONAL	1772	
5.1.02.01.04.05	UNIFORMES, REFRIGERIOS Y OTROS	2898.2	
5.1.03	GASTOS OPERATIVOS		1760964.15
5.1.03.01	SERVICIOS PROFESIONALES	1456455.71	
5.1.03.01.01	HONORARIOS COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALE	65890.52	
5.1.03.01.02	HONORARIOS MEDICOS (SOAT)	33584.37	
5.1.03.01.03	SERVICIOS CON TERCEROS	17813.33	
5.1.03.01.04	HONORARIOS DE DIAGNOSTICO (SOAT)	71.72	
5.1.03.01.05	HONORARIOS MEDICOS (ESPECIALISTAS)	1075345.04	
5.1.03.01.07	HONORARIOS MEDICOS (IESS)	40224.68	
5.1.03.01.08	HONORARIOS DE DIAGNOSTICO (IESS)	110	
5.1.03.01.09	SERVICIO DE DIAGNOSTICO (SOAT)	20109.23	
5.1.03.01.10	SERVICIOS DE DIAGNOSTICO (ESPECIALISTAS)	194664.17	
5.1.03.01.11	SERVICIOS DE DIAGNOSTICO (IESS)	8642.65	

5.1.03.02	COMPRA DE BIENES LOCALES NO PROD. SOC.	157814.59
5.1.03.02.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	28358.51
5.1.03.02.02	IMPLEMENTOS VARIOS	9558.85
5.1.03.02.02.01	IMPLEMENTOS DE USO HOSPITALARIO	5140.65
5.1.03.02.02.03	IMPLEMENTOS DE COCINA	728.7
5.1.03.02.02.05	IMPLEMENTOS DE USO QUIRURGICO	3689.5
5.1.03.02.03	AGUA, ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES	37963.86
5.1.03.02.03.01	GASTO ENERGIA ELECTRICA	15689.73
5.1.03.02.03.02	GASTO DE TELEFONO Y FAX	3728.72
5.1.03.02.03.03	GASTO DE AGUA POTABLE	13697.09
5.1.03.02.03.04	SERVICIO DE CELULAR	2262.12
5.1.03.02.03.05	SERVICIO DE TV. CABLE	2214
5.1.03.02.03.06	SERVICIO DE INTERNET	372.2
5.1.03.02.04	SUMINISTROS Y MATERIALES	65606.89
5.1.03.02.04.01	IMPRESA Y REPRODUCCION	8994.32
5.1.03.02.04.02	UTILES Y SUMINISTROS DE OFICINA	4102.71
5.1.03.02.04.04	MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA	16656.81
5.1.03.02.04.05	LENCERIA	8157.81
5.1.03.02.04.06	GAS (USO INDUSTRIAL)	7228.81
5.1.03.02.04.07	GASES MEDICOS	20466.43
5.1.03.02.05	IMPLEMENTOS HOSPITALARIOS (NO INVENTARIO)	16326.48
5.1.03.02.05.01	IMP. GASTO HOSPITALARIOS	9910.82
5.1.03.02.05.02	IMP. GASTO QUIRURGICOS	1952.79
5.1.03.02.05.03	IMPLEMENTOS AUXILIARES	3230.54
5.1.03.02.05.04	MEDICAMENTOS FARMACEUTICOS	1232.33
5.1.03.04	GASTOS DEPRECIACION, PROVISION Y AMORTIZACION	54365.63
5.1.03.04.01	GASTOS DE DEPRECIACION	54365.63
5.1.03.04.01.01	DEPRECIACION DE EQUIPO DE OFICINA	14.71
5.1.03.04.01.02	DEPRECIACION MUEBLES Y ENSERES	7759.74
5.1.03.04.01.03	DEPRECIACION MAQUINARIA Y EQUIPO	42943
5.1.03.04.01.04	DEPRECIACION EDIFICIO E INSTALACIONES	1703.29
5.1.03.04.01.05	DEPRECIACION EQUIPOS DE COMPUTACION	1944.39
5.1.03.04.01.06	DEPRECIACION OTROS EQUIPOS	0.5
5.1.03.05	NOTARIOS, REGISTRADORES DE LA PROP. Y MERC	4041.27
5.1.03.05.01	NOTARIOS	2971.7
5.1.03.05.02	REGISTRO MERCANTIL	66
5.1.03.05.03	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	1003.57
5.1.03.06	TRIBUTARIOS CONTRIBUCIONES Y OTROS IMP.	14807.02
5.1.03.06.01	APORTACIONES GREMIALES	1337.71
5.1.03.06.02	MULTAS E INTERESES FISCALES	5477.73
5.1.03.06.03	IMPUESTO PREDIAL URBANO	619.86
5.1.03.06.04	PATENTE MUNICIPAL	2459.76
5.1.03.06.05	1. POR MIL DE ACTIVOS	2514.65
5.1.03.06.06	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS	1624.29
5.1.03.06.07	LICENCIA Y PERMISO DE FUNCIONAMIENTO	445.42
5.1.03.06.08	OTROS IMPUESTOS	327.6
5.1.03.07	REPARACION Y MANTENIMIENTO	18071.05
5.1.03.07.01	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIO	10045.68
5.1.03.07.02	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	6178.56
5.1.03.07.03	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MUEBLES Y ENSERES	513.1
5.1.03.07.04	REPAR. MANTEN. EQUIPOS DE COMPUTACION	1333.71

5.1.03.08	TRANSPORTE Y CORREOS	5474.52	
5.1.03.08.01	SERVICIO DE TRANSP. PRIVADO DE PASAJ. O SERV PUB O	4496.54	
5.1.03.08.02	CORREO Y CURIERS	977.98	
5.1.03.09	GASTOS DE GESTION	2851.98	
5.1.03.09.01	ATENCION CLIENTES Y PROVEEDORES	2025	
5.1.03.09.02	OTROS GASTOS DE GESTION	341.72	
5.1.03.09.03	ATENCION SOCIOS	485.26	
5.1.03.10	CUENTAS INCOBRABLES	6125.12	
5.1.03.10.01	PROVISION CUENTAS INCOBRABLES	1383.05	
5.1.03.10.03	VALORES NO RECONOCIDOS POR ASEGURADORAS	4742.07	
5.1.03.10.03.01	VALORES NO RECONOCIDOS CONVENIOS	0.01	
5.1.03.10.03.02	VALORES NO RECONOCIDOS SOAT	4576.47	
5.1.03.11	PROMOCION Y PUBLICIDAD	11244.61	
5.1.03.11.01	GASTO PROMOCION Y PUBLICIDAD	11244.61	
5.1.03.12	SEGUROS	12059.76	
5.1.03.12.01	SEGURO INSTITUCIONAL	3956.58	
5.1.03.12.02	SEGUROS PERSONAL	8103.18	
5.1.03.13	GASTOS BANCARIOS	17652.89	
5.1.03.13.01	GASTOS Y COMISIONES BANCARIAS	1434.17	
5.1.03.13.02	INTERESES PAGADOS	70.96	
5.1.03.13.03	COMISIONES TARJETAS DE CREDITO	16147.76	
5.1.04	OTROS GASTOS		35478.73
5.1.04.01	IVA QUE SE CARGA AL GASTO	35478.73	
5.1.04.01	PERDIDAS AÑOS ANTERIORES	35478.73	
5.1.04.01.01	GASTO IVA BIENES	24807.13	
5.1.04.01.02	GASTO IVA SERVICIOS	10671.6	
5.1.13	IMPORTACIONES		439.92
5.1.13.01	GASTOS DE IMPORTACIONES	439.92	
5.2	EGRESOS OPERACIONALES		32122.72
5.2.02	GASTO IVA ACTIVO FIJO		15968.17
5.2.02.01	IVA ACTIVO FIJO COMPRAS LOCALES	15968.17	
5.2.03	OTROS GASTOS		15010.37
5.2.03.01	SERVICIOS RELIGIOSOS	260	
5.2.03.02	OTROS SERVICIOS	14750.32	
5.2.03.03	REDONDEO	0.05	
5.2.05	GASTOS NO DEDUCIBLES		1144.18
5.2.05.02	BIENES NO DEDUCIBLES	662.23	
5.2.05.03	SERVICIOS NO DEDUCIBLES	481.95	
<b>PÉRDIDA / GANANCIA DEL EJERCICIO</b>			<b>263805.52</b>

**Fuente:** Hospital – Clínica San Agustín

De acuerdo a la NIIF 1 Adopción por primera vez NIIF, se realizó el análisis de cada una de las cuentas contables; y se concluye que el cambio patrimonial que se verifica entre saldos NEC y saldos NIIF, únicamente se afectará a la cuenta patrimonial adopción por primera vez

NIIF; ya que todos los ajustes y correcciones de errores realizados son de periodos contables anteriores.

Con el fin de determinar los principales impactos y variaciones originadas por la aplicación de NIIF para PYMES, a continuación se presenta los estados financieros originalmente emitidos por la compañía en comparación con los estados financieros re-expresados a efectos de la aplicación de NIIF.



HOSPITAL CLINICA SAN AGUSTIN CIA. LTDA.

Conciliación de Saldos NEC a NIC/NIIF

Al 31 de Diciembre de 2011

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

ACTIVOS	Saldos NEC al	NOTA	Ajustes		Saldos NIC/NIIF al	Efectos de la Transición	
	31/12/2011		Debito	Crédito	31/12/2011	a NIIF	%
						<u>Montos</u>	
<b>Activos corrientes:</b>							
Efectivo y equivalentes de efectivo	273,617.04		0.00	0.00	273,617.04	273,617.04	0.00
Cuentas por cobrar:							
Comerciales, neto de provisión de cuentas incobrables							
cuentas por cobrar US\$ 138305,40		<b>AC 1</b>					
2011	213,575.71			18,521.06	195,054.65	195,054.65	8.67
Inversiones a Corto Plazo	300,000.00				300,000.00	300,000.00	0.00
Inventarios	67,783.52				67,783.52	67,783.52	0.00
otros Activos Corriente	29,980.88				29,980.88	29,980.88	0.00
	0.00				0.00	0.00	
	884,957.15		0.00	18,521.06	866,436.09	866,436.09	2.09
			0.00			0.00	
<b>Total activos corrientes</b>	<b>884,957.15</b>		<b>0.00</b>	<b>18,521.06</b>	<b>866,436.09</b>	<b>866,436.09</b>	<b>2.09</b>
<b>Activos no corrientes:</b>							
Propiedades, planta y equipo, neto de depreciación							
Acumulada	1,356,393.56				1,356,393.56	1,356,393.56	0.00
Inversiones de largo plazo			0.00	0.00		0.00	

Activo financiero, a valor razonable con cambios en resultados			0.00		0.00	
Propiedades de inversión	0.00		0.00			
Cuentas por cobrar a largo plazo					0.00	
Otros activos intangibles		0.00	0.00		0.00	
Impuesto diferido activo		4,454.15	0.00	4,454.15	4,454.15	
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>1,356,393.56</b>	<b>4,454.15</b>	<b>0.00</b>	<b>1,360,847.71</b>	<b>1,360,847.71</b>	<b>-0.33</b>
<b>Total activos</b>	<b>2,241,350.71</b>	<b>4,454.15</b>	<b>18,521.06</b>	<b>2,227,283.80</b>	<b>2,227,283.80</b>	<b>0.63</b>
<b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u></b>						
<b>Pasivos corrientes:</b>						
Préstamos, incluyendo vencimientos corrientes de deuda a largo plazo			0.00	0.00	0.00	0.00
Cuentas por pagar	445,283.69	<b>AC 2</b>	6,006.54	0.00	439,277.15	439,277.15
Otras cuentas por pagar			0.00		0.00	0.00
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>445,283.69</b>		<b>6,006.54</b>	<b>0.00</b>	<b>439,277.15</b>	<b>439,277.15</b>
<b>Pasivos no corrientes:</b>						
Deuda a largo plazo	481.73		0.00	0.00	481.73	481.73
Provisión para jubilación patronal y bonificación por desahucio	84,713.61	<b>AC 3</b>	0.00	36.38	84,749.99	84,749.99
Ingresos Diferidos	0.00		0.00		0.00	0.00
Impuesto Diferido Pasivo	0.00		0.00		0.00	0.00
<b>Total pasivos no corrientes</b>	<b>85,195.34</b>		<b>0.00</b>	<b>36.38</b>	<b>85,231.72</b>	<b>85,231.72</b>
<b>Total pasivos</b>	<b>530,479.03</b>		<b>6,006.54</b>	<b>36.38</b>	<b>524,508.87</b>	<b>524,508.87</b>

<b>Patrimonio de los accionistas:</b>							
Capital suscrito y pagado	680,000.00		0.00	0.00	680,000.00	680,000.00	0.00
Capital futuras capitalizaciones	710,762.02				10,762.02	710,762.02	0.00
Reservas:							
Legal	20,008.38		0.00	0.00	20,008.38	20,008.38	0.00
De capital	36,295.76		0.00	0.00	36,295.76	36,295.76	0.00
Facultativa	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	
Otras	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	
Superávit por revaluación	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	
Resultados acumulados provenientes de							
la adopción por primera vez de las NIIF	0.00	<b>AC 4</b>	-8,096.75		-8,096.75	-8,096.75	1.00
Utilidades del ejercicio	263,805.52		0.00	0.00	263,805.52	263,805.52	0.00
<b>Total patrimonio de los accionistas</b>	<b>1,710,871.68</b>	<b>0.00</b>	<b>-8,096.75</b>	<b>0.00</b>	<b>1,702,774.93</b>	<b>1702,774.93</b>	
<b>Total pasivos y patrimonio de los accionistas</b>	<b>2,241,350.71</b>		<b>-2,090.21</b>	<b>36.38</b>	<b>2,227,283.80</b>		<b>0.63</b>

**Adopción por primera vez  
NIIF**

<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
18521.06	
	4445.05
36.38	
	9.1
	6,006.54
18557.44	10460.69
<b>8096.75</b>	<b>Saldo</b>

**Activos Diferidos**

<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
4445.05	
9.1	
<b>4454.15</b>	<b>Saldo</b>

<b>HOSPITAL CLINICA SAN AGUSTIN CIA. LTDA.</b>	
<b>Conciliación del Patrimonio</b>	
<b>Al 31 de Diciembre de 2011</b>	
<b>(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)</b>	
Saldos al 31 de diciembre de 2011 (bajo NEC)	<b>2,241,350.71</b>
Ajustes años anteriores, neto	
Efectos implementación NIIF:	
Cuentas por cobrar a corto plazo	195,054.65
Otras cuentas por cobrar a corto plazo	
Existencias	
Propiedades, planta y equipo, neto	
Activos financieros a valor razonable	
Cuentas por cobrar a largo plazo	
Impuestos diferidos	4,454.15
Otras cuentas por pagar	
Provisión por jubilación	36.38
Saldos al 31 de diciembre de 2011 (Bajo NIC/NIIF)	<b>2,227,283.80</b>

En los Estados Financieros antes expuestos de manera comparativa, se puede identificar claramente los impactos resultantes a efectos de la aplicación de NIIF para PYMES en el año 2011, los mismos que analizamos de forma independiente a continuación:

### 1. Ajustes para conciliación

CUENTA CONTABLE	SEGÚN SRI	SEGÚN NIIF	DIFERENCIA	24% SRI
Provisión de cuentas incobrables	1.383,05	19.904,11	-18.521,06	-4.445,05
provisión para jubilación patronal	0,00	36,38	-36,38	-9,10

Ver anexo 1

Se observa que la afectación de NEC a NIIF a la compañía es la siguiente:

En el activo corriente es por el 8.67% por las provisiones de cuentas incobrables.

DETALLE	DEBE	HABER
Adopción por primera vez de las NIIF	18.521,06	
provisión de cuentas Incobrables		18.521,06

DETALLE	DEBE	HABER
Activo por Impuestos diferidos	4.445,05	
Adopción por primera vez de las NIIF		4.445,05

Ver cuadro 8

- a. Se afectó en el activo a la cuenta contable activos por impuestos diferidos ya que; el valor de importe en libros es menor a la base fiscal (LRTI)
- b. En la cuenta contable **Cuentas por pagar proveedores**, luego de realizar un análisis se verifica que existen cuentas por pagar que no deberán ser canceladas; ya que las compañías de seguros no pagarán dichos valores a los profesionales, por lo tanto se resuelve dar de baja a estos valores; para iniciar con valores reales para el año 2012.

DETALLE	DEBE	HABER
Cuentas por pagar proveedores	6.006,54	
Adopción por primera vez de las NIIF		6.006,54

Ver anexo 2

- c. Se realizó el asiento contable para provisión por jubilación patronal y jubilación por desahucio, en la que se estableció lo siguiente:

DETALLE	DEBE	HABER
Adopción por primera vez de las NIIF	36,38	
Provisiónpor jubilación		36,38

DETALLE	DEBE	HABER
Activo por impuesto diferidos	9,10	
Adopción por primera vez de las NIIF		9,10

- d. La variación total del pasivo en la conversión de los valores de NEC a NIIF, es del 1.35%.
- e. La variación que sufre el patrimonio es del 0.64% en disminución al patrimonio en NEC.

## 2. Notas explicativas

- **Ac 1. Cuentas por cobrar**

Según el análisis realizado a este rubro se observó que existen cuentas por cobrar que no serán recuperadas en un futuro, que es por el total de USD 19904.11. Ver Anexo 1

- **Ac 2. Activo impuestos diferidos**

Esta cuenta se crea debido a la provisión que se realiza por cuentas por cobrar y provisión por jubilación patronal.

CUENTA CONTABLE	SEGÚN SRI	SEGÚN NIIF	DIFERENCIA	24% SRI
Provisión de cuentas incobrables	1.383,05	19.904,11	-18.521,06	-4.445,05
Provisión para jubilación patronal	0,00	36,38	-36,38	-9,10

- **Ac 3. Cuentas por pagar proveedores**

Se realizó un análisis detallado de los valores por pagar y se determinó que el monto de USD 6006.54, no será cancelado debido que las aseguradoras no cubrirán a los clientes estos valores, por tal motivo la clínica no cancelará a los profesionales de la salud dichos montos. Ver anexo 2

- **Ac 4. Adopción por primera vez de NIIF**

Esta cuenta contable se aplica la NIIF1 y de acuerdo a los ajustes realizados el patrimonio del saldo anterior en NEC a NIIF queda USD -8096.75. Ver página 63

### 4.2 Análisis comparativo entre las NEC y las NIIF, en cuanto a efectos tributarios

En varios casos las NIIF recomiendan o exigen el reconocimiento de ingresos y gastos, los mismos que bajo un ambiente de NEC no se encontraba previstos deban ser registrados, produciendo con ello un efecto tributario de impuesto a la renta que es necesario identificar y establecer la fórmula para su medición.

Un análisis comparativo entre las normas contables bajo las cuales los contribuyentes han venido declarando su impuesto a la renta, frente a las variaciones que se originarán en un ambiente de NIIF constituirá un aporte significativo a la comprensión de los efectos tributarios que las nuevas reglas significarán en un futuro cercano.

Para el cálculo del anticipo mínimo a pagar a cuenta del impuesto a la renta, el Art. 41 de la LRTI establece dentro de la fórmula, el 0,2% del patrimonio total de las sociedades, cuenta que se vería afectada por la adopción de varias NIIF.

El incremento previsible del monto de las cuentas patrimoniales de las sociedades a partir de ejercicio de previsto para su adopción obligatoria, es el análisis que se propone en este punto, orientado a identificar las NIIF que afectarían cuentas patrimoniales y la correcta forma de aplicarlas.

Cabe dejar señalado las fases en la contabilización del impuesto a las ganancias; Una entidad contabilizará el impuesto a las ganancias, siguiendo las fases:

1. Reconocerá el impuesto corriente
2. Identificará qué activos y pasivos se esperaría que afectaran a las ganancias fiscales si se recuperasen o liquidasen por su importe en libros presente.
3. Determinará la base fiscal, al final del periodo sobre el que se informa, de lo siguiente:
  - a) Los activos y pasivos del apartado (2). La base fiscal de los activos y pasivos se determinará en función de las consecuencias de la venta de los activos o la liquidación de los pasivos por su importe en libros presente.
  - b) Otras partidas que tengan una base fiscal, aunque no estén reconocidas como activos o pasivos; como por ejemplo, partidas reconocidas como ingreso o gasto que pasarán a ser imponible o deducibles fiscalmente en periodos futuros.
4. Calculará cualquier diferencia temporaria, pérdida fiscal no utilizada y crédito fiscal no utilizado.

5. Reconocerá los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos, que surjan de diferencias temporarias, pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados.
6. Medirá los activos y pasivos por impuestos diferidos a un importe que incluya el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales, usando las tasas impositivas, que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo sobre el que se informa, que se espera que sean aplicables cuando se realice el activo por impuestos diferidos o se liquide el pasivo por impuestos diferidos.
7. Reconocerá una corrección valorativa para los activos por impuestos diferidos, de modo que el importe neto iguale al importe máximo que es probable que se realice sobre la base de las ganancias fiscales actuales o futuras.
8. Distribuirá los impuestos corrientes y diferidos entre los componentes relacionados de resultados, otro resultado integral y patrimonio: Presentará y revelará la información requerida.

#### **4.3 Análisis comparativo de los principales índices financieros frente a los índices financieros bajo NIIF para PYMES**

##### **4.3.1 Índices de liquidez**

Son las razones financieras que nos facilitan las herramientas de análisis, para establecer el grado de liquidez de una empresa y por ende su capacidad de generar efectivo, para atender en forma oportuna el pago de las obligaciones contraídas. A continuación enunciamos los más importantes:

##### **4.3.1.1 Razón de liquidez**

<b>Razón</b>	<b>Bajo NEC</b>	<b>Bajo NIIF</b>
<u>Activo corriente</u> Pasivo corriente	1,99	1.97



Este índice permite saber si los activos circulantes de la empresa pueden servir para cumplir las obligaciones de pasivos circulantes. Esta razón representa el financiamiento con que cuenta la empresa para cumplir con sus obligaciones a corto plazo (menos de 1 año).

Podemos observar que el índice de liquidez por efecto de aplicación de NIIF para PYME es menor, ya que la provisión de cuentas por cobrar estaba sobrevalorado, es decir que la empresa dispone de menos recursos líquidos frente a sus deudas.

#### **4.3.1.2 Capital de trabajo**

El Capital de Trabajo representa la diferencia entre lo que la empresa tiene disponible para el pago de las deudas corrientes y el monto de las deudas mismas, es decir, es la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante.

<b>Razón</b>	<b>Bajo NEC</b>	<b>Bajo NIIF</b>
Activo corriente – Pasivo corriente	439.673,46	427.158,94

Bajo esta razón el capital de trabajo de la empresa es menor, ya que nuestros activos circulantes disminuyen, es decir, que la empresa cuenta con menos activos circulantes para responder ante sus pasivos circulantes.

#### **4.3.2 Índices de endeudamiento**

Son las razones financieras que nos permiten establecer el nivel de endeudamiento de la empresa o lo que es igual a establecer la participación de los acreedores sobre los activos de la empresa.

##### **4.3.2.1 Razón deuda sobre activos**

Para conocer la forma de cómo la empresa financia sus activos, se utiliza el índice financiero llamado endeudamiento sobre activos. El endeudamiento sobre los activos permite medir el grado de compromiso que la empresa tiene al financiar sus activos con deudas a terceros, es decir, mide el porcentaje de los activos financiados con deuda a terceros.

El financiamiento de los activos de una empresa dependerá de su situación, de las condiciones del negocio, de las políticas generales y del objeto que persigue.

<b>Razón</b>	<b>Bajo NEC</b>	<b>Bajo NIIF</b>
$\frac{\text{Pasivo total}}{\text{Activo total}}$	0.24	0.23

La variación en este índice responde a los múltiples cambios que se realizaron tanto en el activo como en el pasivo, siendo así la corrección en cuentas por cobrar, cuentas por pagar, y provisión por jubilación patronal y bonificación por desahucio.

#### **4.3.2.2 Razón deuda sobre patrimonio**

Permite conocer si la deuda con terceros es mayor, igual o menor que el patrimonio que posee la empresa. Mientras mayor sea el endeudamiento con terceros en relación al patrimonio de la empresa, así como la parte de deuda a corto plazo, mayor será el riesgo financiero.

<b>Razón</b>	<b>Bajo NEC</b>	<b>Bajo NIIF</b>
$\frac{\text{Pasivo total}}{\text{Patrimonio}}$	0,236	0.235

En este caso podemos observar que nuestro riesgo financiero con la aplicación de NIIF es menor aunque no significativamente, ya que el pasivo disminuye por existir provisiones por jubilación patronal, así como también por la corrección en las cuentas por pagar.

#### **4.3.3. Índices de rentabilidad**

Son las razones financieras que nos permiten establecer el grado de rentabilidad para los accionistas y a su vez el retorno de la inversión a través de las utilidades generadas.

##### **4.3.3.1 Rentabilidad del patrimonio (ROE)**

Es el rendimiento obtenido frente al patrimonio bruto.

<b>Razón</b>	<b>Bajo NEC</b>	<b>Bajo NIIF</b>
$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Patrimonio}}$	15,42%	15,49%

En este caso el rendimiento que se obtuvo frente al patrimonio neto tenemos que se incrementó como resultado de las afectaciones que sufrió el patrimonio a causa de los efectos de la aplicación de NIIF.

#### 4.3.3.2 Rentabilidad sobre los activos (ROA)

Establece la efectividad total de la administración para producir utilidades sobre los activos totales disponibles. Es una medida de la rentabilidad del negocio como proyecto independiente de los accionistas.

<b>Razón</b>	<b>Bajo NEC</b>	<b>Bajo NIIF</b>
$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Activo total}}$	11,77%	11,84%

El ROA en este caso bajo la aplicación de NIIF se incrementó, ya que el activo total disminuyó, principalmente por la modificación en el valor de las provisiones de cuentas incobrables así como también por la creación del nuevo activo impuesto diferido a causa de la adopción por primera vez de las NIIF.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 1. Conclusiones

- En Ecuador la mayoría de las empresas son PYMES, ya sea formales e informales desde el punto de vista legal y tributario, son el motor de la economía ecuatoriana puesto que generan la mayor parte de plazas de empleo; así como también contribuyen al desarrollo económico y social del país.
- Actualmente, existe un escaso conocimiento e incertidumbre sobre el uso de las NIIF debido, por un lado, a la falta de capacitación del personal gerencial y contable de la mayoría de las empresas sobre los nuevos estándares, las necesidades de los cambios requeridos en sus sistemas contables, el costo que implica migrar hacia ellos y los posibles efectos tributarios adicionales que podrían generar.
- La conversión a las NIIF es un proceso complejo que, dada la actual estructura y las actividades de cada compañía, afectará a un amplio abanico de aspectos, contables y no contables.
- La aplicación de las NIIF implica cambios en sistemas y procesos internos, en las relaciones con inversionistas y acreedores, en las políticas de capacitación e inversiones en tecnología, entre otros, pero fundamentalmente un cambio de cultura que mejore la idea de una buena administración.
- La implementación de las NIIF presenta una oportunidad inigualable para: reevaluar la forma en que la compañía se comunica con los mercados financieros y con otros usuarios de la información. Así como también mejorar la calidad y transparencia de los sistemas informáticos y procesos, para de esta manera mejorar la visión y evaluación de los inversionistas y la gerencia frente a sus competidores.
- Entre los beneficios que ofrece la implantación de NIIF se encuentra el ahorro de costos futuros al no tener algunas empresas que duplicar la información y también el mejorarla comparación.
- Se realizaron políticas contables para las cuentas de los Estados Financieros; las mismas que fueron efectuadas en forma escrita.

## 2. Recomendaciones

- Con el fin de realizar un proceso de implementación de NIIF con éxito es de vital importancia que todo el personal involucrado con dicho proceso, conozca a profundidad el giro del negocio y sus operaciones, ya que esto facilitará el entendimiento de las partidas que serán afectadas como resultado de aplicación de NIIF.
- Las PYMES deben tener muy en cuenta el calendario propuesto con las actividades a cumplirse para notificar a la Superintendencia de Compañías o aplicar, según corresponda de acuerdo a su cronograma de implementación.
- Considerar como punto de partida de la conversión a NIIF para PYMES la capacitación del personal del área contable-financiera; por consiguiente, se recomienda a la empresa que el contador tome un curso de NIIF para PYMES, el cual se base en el estudio de las normas que afecten al giro del negocio, además que durante el proceso de implementación se contrate un asesor externo, para asegurar un proceso idóneo.
- Una vez que sea realizado el proceso de implementación de NIIF, su aplicación implica el logro de competencias y habilidades profesionales, la gerencia deberá invertir en actualizaciones permanentes para el contador, teniendo en cuenta que las NIIF están bajo constantes modificaciones y mejoras.
- La gerencia junto con el departamento contable deben realizar una revisión de sus políticas contables, las cuales deben estar más apegadas a lo que dicen las normas, a fin de reflejar la realidad económica de la empresa, como se ha hecho durante el proceso de implementación en el caso práctico.
- La convergencia implicará ajustes en la organización contable, tributaria y de negocios. Toda la organización deberá comprometerse con la migración al nuevo marco contable. Es necesario tener conciencia de que las NIIF llegaron para quedarse y que las personas, los sistemas y los procesos de las entidades necesitan adaptarse totalmente a esta nueva realidad.
- Los contadores deben tener en cuenta que su papel actualmente ha cambiado, puesto que antes su responsabilidad se limitaba a la de emitir estados financieros

para la gerencia, y hoy con la llegada de las NIIF debe ser más analítico en cuanto al registro de las operaciones de la empresa.

## ANEXOS

### Anexo 1:

#### HOSPITAL CLINICA SAN AGUSTIN CIA. LTDA.

18 de Noviembre 10-72 y Azuay

RUC: 1190004151001

#### REPORTE: DETALLE CUENTAS POR COBRAR

FACTURA	CUOTA	APERTURA	VENCIMIENTO	MONTO	ABONO	SALDO	MERMA DE CXC	NUEVO SALDO
001001000035675	1	01/01/2009	02/01/2009	538.56	400	138.56	138.56	0.00
001001000029196	1	01/01/2009	01/02/2009	0.58		0.58	0.58	0.00
001001000036482	1	01/01/2009	01/02/2009	19		19	19.00	0.00
001001000040642	1	11/05/2009	10/06/2009	94	20	74	74.00	0.00
001001000029698	1	01/01/2009	02/01/2009	3336.2		3336.2	3336.20	0.00
001001000029711	1	01/01/2009	02/01/2009	40		40	40.00	0.00
001001000043595	1	07/10/2009	06/11/2009	1044.63	1029.63	15	15.00	0.00
001001000025878	1	01/01/2009	01/02/2009	26.36		26.36	26.36	0.00
001001000026126	1	01/01/2009	01/02/2009	150		150	150.00	0.00
001001000041486	1	26/06/2009	26/07/2009	59.97		59.97	59.97	0.00
001001000041617	1	04/07/2009	03/08/2009	59.97		59.97	59.97	0.00
001001000043607	1	07/10/2009	06/11/2009	2493.34		2493.34	2493.34	0.00
001001000040351	1	23/04/2009	08/05/2009	319.04		319.04	319.04	0.00
001001000041148	1	08/06/2009	08/07/2009	5		5	5.00	0.00
001001000041969	1	20/07/2009	19/08/2009	23.41		23.41	23.41	0.00
001001000036196	1	01/01/2009	02/01/2009	2167.81	230	1937.81	1937.81	0.00
001001000041882	1	16/07/2009	31/07/2009	500.97		500.97	500.97	0.00
001001000040544	1	06/05/2009	05/06/2009	2191.86	2064.21	127.65	127.65	0.00
001001000041288	1	15/06/2009	15/07/2009	919.45	836.14	83.31	83.31	0.00
001001000041708	1	08/07/2009	07/08/2009	981.4		981.4	981.40	0.00
001001000042710	1	25/08/2009	24/09/2009	153.53	113.88	39.65	39.65	0.00
001001000043030	1	09/09/2009	09/10/2009	2440.21	2284.27	155.94	155.94	0.00
001001000044805	1	05/12/2009	04/01/2010	244.2	238.28	5.92	5.92	0.00
001001000037001	1	01/01/2009	01/02/2009	24.61		24.61	24.61	0.00
001001000042053	1	23/07/2009	22/08/2009	1614.8	1582.5	32.3	32.30	0.00
001001000038958	1	09/02/2009	11/03/2009	1359.49	679.5	679.99	679.99	0.00
001001000042783	1	28/08/2009	27/09/2009	349.78		349.78	349.78	0.00
001001000043281	1	21/09/2009	21/10/2009	2478.29	2327.71	150.58	150.58	0.00
001001000043120	1	13/09/2009	28/09/2009	2		2	2.00	0.00
001001000042325	1	06/08/2009	05/09/2009	363.5		363.5	363.50	0.00
001001000025580	1	01/01/2009	02/01/2009	7.65		7.65	0.00	7.65
001001000025581	1	01/01/2009	02/01/2009	3		3	0.00	3.00

001001000024383	1	01/01/2009	01/02/2009	28.6		28.6	0.00	28.60
001001000043923	1	24/10/2009	08/11/2009	83.72		83.72	0.00	83.72
001001000041637	1	05/07/2009	20/07/2009	13.75		13.75	0.00	13.75
001001000039908	1	30/03/2009	29/04/2009	433.05	354.61	78.44	0.00	78.44
001001000040409	1	27/04/2009	27/05/2009	249.95		249.95	0.00	249.95
001001000040826	1	21/05/2009	20/06/2009	2465.96	2328.7	137.26	0.00	137.26
001001000042562	1	18/08/2009	17/09/2009	1988.48		1988.48	0.00	1,988.48
001001000043599	1	07/10/2009	06/11/2009	173.22	155.02	18.2	0.00	18.20
001001000043744	1	14/10/2009	13/11/2009	2151.08	1976.27	174.81	0.00	174.81
001001000041723	1	09/07/2009	24/07/2009	45.06		45.06	0.00	45.06
001001000037625	1	01/01/2009	01/02/2009	4.8		4.8	0.00	4.80
001001000038030	1	01/01/2009	03/01/2009	274.29		274.29	0.00	274.29
001001000039393	1	02/03/2009	01/04/2009	99.16		99.16	0.00	99.16
001001000042536	1	17/08/2009	16/09/2009	373.82	150.37	223.45	0.00	223.45
001001000024297	1	01/01/2009	02/01/2009	49.34		49.34	0.00	49.34
001001000039197	1	20/02/2009	07/03/2009	2226.09	1430.5	795.59	0.00	795.59
001001000027640	1	01/01/2009	02/01/2009	914.38	200	714.38	0.00	714.38
001001000035778	1	01/01/2009	02/01/2009	132.47		132.47	0.00	132.47
001001000035611	1	01/01/2009	01/02/2009	1.17		1.17	0.00	1.17
001001000042432	1	12/08/2009	11/09/2009	385.44		385.44	0.00	385.44
001001000026011	1	01/01/2009	02/01/2009	581.83		581.83	0.00	581.83
001001000038232	1	03/01/2009	02/02/2009	62.84		62.84	0.00	62.84
001001000033972	1	01/01/2009	02/01/2009	23.9		23.9	0.00	23.90
001001000034080	1	01/01/2009	01/02/2009	174.12		174.12	0.00	174.12
001001000024517	1	01/01/2009	01/02/2009	57.5		57.5	0.00	57.50
001001000034825	1	01/01/2009	01/02/2009	3.04		3.04	0.00	3.04
001001000044330	1	12/11/2009	12/12/2009	907.19	898.11	9.08	0.00	9.08
001001000039894	1	30/03/2009	29/04/2009	86.12	4.9	81.22	0.00	81.22
001001000034235	1	01/01/2009	02/01/2009	430.09		430.09	0.00	430.09
001001000029296	1	01/01/2009	02/01/2009	773.99		773.99	0.00	773.99
001001000037732	1	01/01/2009	07/02/2009	173.44		173.44	0.00	173.44
001001000045031	1	15/12/2009	30/12/2009	423.97		423.97	0.00	423.97
001001000035649	1	01/01/2009	01/02/2009	5		5	0.00	5.00
001001000036619	1	01/01/2009	01/02/2009	96.39	83.16	13.23	0.00	13.23
001001000040355	1	23/04/2009	23/05/2009	360.71	319	41.71	0.00	41.71
001001000040370	1	24/04/2009	24/05/2009	122.85	98.28	24.57	0.00	24.57
001000000000610	1	01/01/2009	02/01/2009	13.62		13.62	0.00	13.62
001001000030065	1	01/01/2009	02/01/2009	6.11		6.11	0.00	6.11
001001000032801	1	01/01/2009	02/01/2009	585.01		585.01	0.00	585.01
001001000027167	1	01/01/2009	01/02/2009	3.08		3.08	0.00	3.08
001001000039249	1	22/02/2009	09/03/2009	98.95		98.95	0.00	98.95
001001000026181	1	01/01/2009	02/01/2009	81.66		81.66	0.00	81.66
001001000026408	1	01/01/2009	02/01/2009	62.45		62.45	0.00	62.45
001001000040905	1	26/05/2009	25/06/2009	108.11		108.11	0.00	108.11



001001000039671	1	18/03/2009	02/04/2009	326.12		326.12	0.00	326.12
001001000030667	1	01/01/2009	01/02/2009	21.36		21.36	21.36	0.00
001001000032120	1	01/01/2009	01/02/2009	4.38		4.38	4.38	0.00
001001000032088	1	01/01/2009	01/02/2009	27.56		27.56	27.56	0.00
001001000032098	1	01/01/2009	01/02/2009	5		5	5.00	0.00
001001000035394	1	01/01/2009	01/02/2009	5		5	5.00	0.00
001001000037035	1	01/01/2009	03/01/2009	5		5	5.00	0.00
001001000037241	1	01/01/2009	15/01/2009	212.57		212.57	212.57	0.00
001001000042063	1	24/07/2009	23/08/2009	408.48	325.19	83.29	83.29	0.00
001001000042211	1	31/07/2009	30/08/2009	578.43		578.43	578.43	0.00
001001000042267	1	04/08/2009	03/09/2009	5		5	5.00	0.00
001001000042270	1	04/08/2009	03/09/2009	5		5	5.00	0.00
001001000042271	1	04/08/2009	03/09/2009	5		5	5.00	0.00
001001000042448	1	13/08/2009	12/09/2009	5		5	5.00	0.00
001001000043520	1	03/10/2009	02/11/2009	5	4.9	0.1	0.10	0.00
001001000043522	1	03/10/2009	02/11/2009	5		5	5.00	0.00
001001000044932	1	10/12/2009	09/01/2010	5		5	5.00	0.00
001001000044600	1	24/11/2009	09/12/2009	2209.38		2209.38	2209.38	0.00
001001000030893	1	01/01/2009	02/01/2009	3		3	3.00	0.00
001001000042109	1	26/07/2009	10/08/2009	16.8		16.8	16.80	0.00
001001000043260	1	19/09/2009	04/10/2009	2500	400	2100	2100.00	0.00
001001000045017	1	14/12/2009	29/12/2009	190.04		190.04	190.04	0.00
001001000042162	1	28/07/2009	12/08/2009	2499.46	283.1	2216.36	2216.36	0.00
							<b>19904.11</b>	<b>9,673.65</b>

**Anexo 2:**

<b>HOSPITAL CLINICA SAN AGUSTIN CIA. LTDA.</b>						
18 de Noviembre 10-72 y Azuay						
RUC: 1190004151001						
<b>REPORTE:</b>		<b>DETALLE CUENTAS POR PAGAR</b>				
<b>Factura</b>	<b>Cuotas</b>	<b>Apertura</b>	<b>Vence</b>	<b>Monto</b>	<b>Abono</b>	<b>Saldo</b>
001001000005266	1	31/07/2009	30/08/2009	386.32		386.32
001001000000281	1	25/05/2009	24/06/2009	37.97	12.95	25.02
001001000000317	1	08/07/2009	07/08/2009	40.18		40.18
001001000000326	1	31/07/2009	30/08/2009	34.09		34.09
001001000000343	1	31/08/2009	30/09/2009	48.44	8.79	39.65
001001000000354	1	23/09/2009	23/10/2009	156.13		156.13
029001000004685	1	27/01/2009	26/02/2009	7.57	7.56	0.01
001001000002377	1	23/09/2009	23/10/2009	610.24		610.24
001001000002082	1	31/07/2009	30/08/2009	331.2		331.20
001001000002083	1	31/07/2009	30/08/2009	78.34	11.05	67.29
001001000002199	1	23/09/2009	23/10/2009	487.6		487.60
001001000001533	1	08/05/2009	07/06/2009	603.27	515.71	87.56
001001000001362	1	07/09/2009	07/10/2009	74.15		74.15
001001000000881	1	27/04/2009	27/05/2009	73.76	59.32	14.44
001001000000943	1	08/07/2009	07/08/2009	23.79		23.79
001001000000606	1	30/11/2009	30/12/2009	26675.9		
001001000000292	1	08/05/2009	07/06/2009	116.29	76.2	40.09
001001000000325	1	08/07/2009	07/08/2009	50.44		50.44
001001000000336	1	31/07/2009	30/08/2009	11.04		11.04
001000000000038	1	01/01/2009	31/01/2009	58497.02		
001001000000338	1	19/02/2009	21/03/2009	42.85	19.56	23.29
001001000000450	1	30/06/2009	30/07/2009	14.95		14.95
001001000000454	1	07/07/2009	06/08/2009	14.95		14.95
001001000000470	1	31/07/2009	30/08/2009	14.95		14.95
001001000000469	1	31/07/2009	30/08/2009	72.96		72.96
001001000000491	1	07/09/2009	07/10/2009	11.96		11.96
				<b>42.46</b>		
0010010000006046	1	31/07/2009	30/08/2009	70.24		70.24
001001000013886	1	19/02/2009	21/03/2009	52.02	25.48	26.54
001002000000243	1	27/04/2009	27/05/2009	86.85	59.58	27.27
001001000014734	1	30/04/2009	30/05/2009	162.58		162.58
001001000014735	1	30/04/2009	30/05/2009	77.33		77.33
001002000000454	1	25/05/2009	24/06/2009	78.23		78.23

001002000000766	1	08/07/2009	07/08/2009	52.16		52.16
001002000000822	1	15/07/2009	14/08/2009	22.16	13.07	9.09
001002000000959	1	31/07/2009	30/08/2009	47.04		47.04
001001000015039	1	31/07/2009	30/08/2009	240.1		240.10
001002000000955	1	31/07/2009	30/08/2009	26.08		26.08
001001000015042	1	31/07/2009	30/08/2009	64.23	51.3	12.93
001001000015041	1	31/07/2009	30/08/2009	77.52	7.7	69.82
001002000001138	1	31/08/2009	30/09/2009	58.51	44.99	13.52
001002000001240	1	07/09/2009	07/10/2009	58.35		58.35
001001000015728	1	23/09/2009	23/10/2009	446.59		446.59
001002000001364	1	23/09/2009	23/10/2009	23.52		23.52
001001000015782	1	12/10/2009	11/11/2009	72.18		72.18
001002000001521	1	12/10/2009	11/11/2009	141.36		141.36
001002000001549	1	20/10/2009	19/11/2009	135.3	116.66	18.64
001002000001739	1	10/11/2009	10/12/2009	55.43	37.25	18.18
001001000015921	1	30/11/2009	30/12/2009	162.58		162.58
001002000001910	1	30/11/2009	30/12/2009	56.71	24	32.71
001001000006843	1	19/02/2009	21/03/2009	317.48	144.93	172.55
001001000006979	1	31/03/2009	30/04/2009	48.44	47.14	1.30
001001000007212	1	30/06/2009	30/07/2009	19.73		19.73
001001000007227	1	07/07/2009	06/08/2009	19.73		19.73
001001000007248	1	08/07/2009	07/08/2009	293.49		293.49
001001000007652	1	30/11/2009	30/12/2009	37.91		37.91
001001000055309	1	25/05/2009	24/06/2009	2.99	0.59	2.40
001001000056070	1	19/06/2009	19/07/2009	26.96	26.93	0.03
001001000056925	1	08/07/2009	07/08/2009	31.6		31.60
001001000058596	1	31/08/2009	30/09/2009	31.6	31.59	0.01
001001000059688	1	23/09/2009	23/10/2009	169.08		169.08
001001000060056	1	12/10/2009	11/11/2009	24.67		24.67
002001000001596	1	28/02/2009	30/03/2009	87.93		87.93
001001000014934	1	31/07/2009	30/08/2009	32.55		32.55
001001000002919	1	20/02/2009	22/03/2009	78.02	35.62	42.40
001001000003119	1	25/05/2009	24/06/2009	107.82	77.82	30.00
001001000003200	1	08/07/2009	07/08/2009	97.59		97.59
001001000003252	1	31/07/2009	30/08/2009	65.32		65.32
001001000003390	1	23/09/2009	23/10/2009	122.54		122.54
001001000000568	1	23/09/2009	23/10/2009	46		46.00
001001000000347	1	08/07/2009	07/08/2009	52.55		52.55
001001000000375	1	23/09/2009	23/10/2009	23		23.00
001001000000381	1	23/10/2009	22/11/2009	40.51	28.75	11.76
001001000000660	1	31/07/2009	30/08/2009	103.06		103.06
						<b>6,006.54</b>

## BIBLIOGRAFÍA

- 1. Barrera, (2001). **Marco, Situación y Desempeño de las PYMES de Ecuador en el Mercado Internacional**. Seminario- Taller: Mecanismos de Promoción de Exportaciones para las Pequeñas y Medianas Empresas en los Países de la ALADI.
- 2. CAPEIPI. (2006). **Informe Situación y Desempeño de las Pymes de Ecuador en el Mercado Internacional**. Ecuador: CAPEIPI.
- 3. CAPEIPI. (2001). **Informe Evolución y Situación Actual de la Pequeña Industria**. Ecuador: CAPEIPI.
- 4. DELOITTE. (2010). [www.iasplus.com]. **El IFRS para PYMES en su bolsillo**.
- 5. IASB. (2009). **Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y mediana entidades (PYMES)**.
- 6. Icaza, M. (2011). [www.supercias.gov.ec/Documentacion/NIIF].
- 7. INSOTEC. (2002). **Diagnóstico y programa de desarrollo global y sectorial de la pequeña y mediana industria**. MICI
- <http://www.sri.gob.ec/web/10138/32@public>
- <http://www.ecuapymes.com/ecuapymes/queesunapyme.htm>
- [www.cepal.org/dmaah/noticias/paginas/8/.../equipo\\_ecuador.pdf](http://www.cepal.org/dmaah/noticias/paginas/8/.../equipo_ecuador.pdf)
- <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/3143>